

UNIVERSIDAD DE
MURCIA



FACULTAD DE
EDUCACIÓN

MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, DE
FORMACIÓN PROFESIONAL, ENSEÑANZA DE IDIOMAS Y ENSEÑANZAS
ARTÍSTICAS

***«NO TE ANDES POR LAS RAMAS». EDUCACIÓN SOSTENIBLE
EN CENTROS DE SECUNDARIA CON PROYECTO DE
COMUNIDADES DE APRENDIZAJE***

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER REALIZADO POR

ROCÍO BLÁZQUEZ ABRIL

DNI: 23297586N

BAJO LA DIRECCIÓN DEL

DR. RAMÓN MÍNGUEZ VALLEJOS

Curso 2020/2021

Convocatoria de junio

ÍNDICE

RESUMEN	3
ABSTRACT	3
INTRODUCCIÓN	3
1. MARCO TEÓRICO	4
1.1 <i>El cambio climático</i>	4
1.2 <i>Los objetivos de desarrollo sostenible. Agenda 2030</i>	8
1.3 <i>La educación y el medioambiente</i>	12
2. PROYECTO DE INNOVACIÓN DIDÁCTICA: <i>NO TE ANDES POR LAS RAMAS</i>	15
2.1 <i>Justificación del proyecto</i>	15
2.2 <i>La importancia del proyecto</i>	16
2.3 <i>Marco legislativo</i>	17
2.4 <i>Contextualización. Proyecto de comunidades de aprendizaje</i>	18
2.5 <i>Contextualización del centro</i>	19
2.6 <i>Contextualización del grupo</i>	19
2.7 <i>Objetivos, competencias y contenidos</i>	20
2.8 <i>Principios metodológicos del docente</i>	20
2.9 <i>Secuencia de actividades</i>	22
2.10 <i>Materiales, recursos y espacios</i>	26
2.11 <i>Temporalización</i>	27
2.12 <i>Atención a la diversidad</i>	28
2.13 <i>Plan de contingencia contra el Covid-19</i>	29
2.14 <i>Evaluación. Guía de evaluación del proyecto</i>	29
2.15 <i>Evaluación de las actividades</i>	30
2.16 <i>Presupuesto del proyecto</i>	31
2.17 <i>Mejoras del proyecto</i>	32
2.18 <i>Conclusiones</i>	33
3. REFERENCIAS	35
4. BIBLIOGRAFÍA	39
ANEXO A. Contenidos, objetivos y estándares de aprendizaje	40

<i>ANEXO B. Glosario sobre el cambio climático</i>	<i>48</i>
<i>ANEXO C. Temas de la poesía renacentista y los tópicos literarios</i>	<i>50</i>
<i>ANEXO D. Fotografías sobre la contaminación en las playas de Lorca</i>	<i>52</i>
<i>ANEXO E. Textos literarios</i>	<i>53</i>
<i>ANEXO F. Texto sobre la contaminación en Lorca</i>	<i>55</i>
<i>ANEXO G. Métrica renacentista y textos literarios</i>	<i>57</i>
<i>ANEXO H. Material audiovisual y textos literarios</i>	<i>59</i>
<i>ANEXO I. Texto literario</i>	<i>62</i>
<i>ANEXO J. Canciones sobre el medioambiente</i>	<i>63</i>
<i>ANEXO K. Evaluación del proyecto</i>	<i>65</i>

RESUMEN

El proyecto de innovación didáctica que aquí presentamos, el cual se titula *No te andes por las ramas*, quiere acercar el desarrollo sostenible al modelo educativo actual para fomentar prácticas sostenibles y de reciclaje a través de la literatura y los tópicos del Renacimiento. Para ello, en primer lugar, y de forma teórica, nos hemos acercado al problema medioambiental que sufre el planeta y al modelo educativo actual. En segundo lugar, hemos diseñado una propuesta didáctica para un grupo de 3º ESO en un centro con un proyecto de comunidades de aprendizaje con el afán de contribuir a través de nuestra propuesta a la mejora del medio ambiente gracias a las tertulias dialógicas y a los agentes de la comunidad educativa.

PALABRAS CLAVE: desarrollo sostenible, educación, innovación pedagógica, técnica didáctica, medio ambiente.

ABSTRACT

The teaching innovation project we shall present below, which is entitled *No te andes por las ramas*, is aimed at approaching sustainable development to the current education model in order to foster sustainable and recycling practices through literature and the subjects of Renaissance. To do so, firstly, and from a theoretical standpoint, we have approached the environmental problem that our planet suffers and the current education model. Secondly, we have designed an innovation teaching proposal for a group of students in Year 3 of Secondary Education, which is located in an educational center with a project of learning communities. The intention is to contribute to the improvement of environment through our teaching proposal by means of dialogic gatherings and the members of the education community.

KEY WORDS: sustainable development, education, teaching method innovations, classroom techniques, environment.

INTRODUCCIÓN

La expresión «andarse por las ramas» significa, según la RAE (2020a), «(D)etenerse en lo menos sustancial de un asunto, dejando lo más importante» (s/p). Así pues, como se puede apreciar, el título del proyecto no está seleccionado al azar, sino que *No te andes por las ramas* es un proyecto didáctico que quiere abordar un tema importante como es el de la problemática ambiental. El proyecto ha nacido para ayudar a frenar, a través de la belleza de la literatura, el cambio climático y los problemas que esto conlleva para el planeta y para el ser humano. La propuesta didáctica va a tratar de formar una conciencia sostenible, a través del currículo de lengua y literatura, en el alumnado de 3º ESO del instituto San Juan Bosco de Lorca. *No te andes por las ramas* se va a incardinar a otro proyecto que tiene en marcha el centro llamado comunidades de aprendizaje, el cual nos va a servir como estrategia de aprendizaje en nuestros talleres de literario-ambientales.

Con él, queremos ofrecer una metodología que, además de enseñar, motive al alumnado y los ayude a obtener un aprendizaje significativo y una conciencia crítica. El marco que nos ofrece el centro con su proyecto de comunidades de aprendizaje nos va a dar la posibilidad de contar con los agentes de la comunidad educativa para que los

alumnos aprendan a través de los debates y las tertulias dialógicas con el apoyo de sus familiares, profesores y otras personas cercanas al centro. El proyecto es una iniciativa didáctica en la que, por su diseño, pretende incluir el apoyo de otros agentes educativos para aumentar la calidad formativa de los estudiantes. La intención del proyecto es compartir con las familias el aprendizaje porque no hay mejor manera de llevar a casa unos hábitos sostenibles que compartiéndolos en casa.

Para desarrollar el proyecto, en primer lugar, hemos elaborado un marco teórico donde abordamos la cuestión del cambio climático, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la educación como contenido básico en el que se instala y se comprende este proyecto. En segundo lugar, hemos realizado una descripción del centro donde se enmarca y se aplicaría nuestro proyecto, y, por último, hemos elaborado una serie de talleres para fomentar el desarrollo sostenible a través de la literatura mediante el proyecto de comunidades de aprendizaje.

En definitiva, este trabajo ha surgido como una estrategia de enseñanza, que aboga por trabajar, en el área de Lengua y Literatura españolas, desde una misma línea de aprendizaje el currículo y los elementos transversales, para que ayuden al alumnado a sensibilizarse y formarse como personas críticas y responsables con el planeta.

1. MARCO TEÓRICO

1.1 El cambio climático

El escenario actual del planeta es desolador. La problemática medioambiental a la que se enfrenta el ser humano es cada vez más preocupante, ya que durante la segunda mitad del siglo XX las catástrofes naturales y los problemas de salud se han ido sucediendo con mayor asiduidad. El exceso de producción, el consumo del hombre, junto con el aumento de la población de forma exponencial han hecho que las condiciones del hábitat de la tierra se vean deterioradas; esto ha provocado una serie de problemas medioambientales que están destruyendo el mundo, como, por ejemplo: los cambios bruscos en el clima, el efecto invernadero, el calentamiento global, la pérdida de la biodiversidad, la contaminación, etc. Como se puede apreciar, los problemas ambientales son numerosos y muy preocupantes, pero nosotros, por cuestiones temáticas, solo nos vamos a centrar en el cambio climático y en algunas de sus consecuencias.

Para comenzar a entender mejor la problemática del cambio climático, primero debemos explicar los siguientes conceptos. En primer lugar, hemos de diferenciar entre «clima» y «tiempo», puesto que estas dos nociones se complementan y nos van a ayudar a obtener un mayor entendimiento de la materia. Por tiempo se entiende el «(E)stado de la atmósfera, grado en que está caliente o fría, húmeda o seca, calmada o tormentosa, despejada o nubosa. [...] El tiempo se refiere al estado de la atmósfera en un lugar y momento concretos [...]» (AEMET¹, 2018a, s/p).

A diferencia del tiempo, el cual da en una zona y en un momento determinado, el clima se define como:

el estado promedio del tiempo y, más rigurosamente, como una descripción estadística del tiempo atmosférico en términos de los valores medios y de la variabilidad de las magnitudes correspondientes durante períodos que pueden abarcar desde meses hasta millares o millones de años. El período de promedio habitual es de 30 años, según la definición de la Organización

¹ Agencia estatal de meteorología de España.

Meteorológica Mundial. Las magnitudes son casi siempre variables de superficie (por ejemplo, temperatura, precipitación o viento). En un sentido más amplio, el clima es el estado del sistema climático en términos tanto clásicos como estadísticos. (IPCC, 2013, p. 189)

Así pues, si entendemos el clima como un promedio de las variables atmosféricas (viento, temperatura, precipitaciones, etc...) durante tres décadas (IPCC, 2013), vamos a entender el «cambio climático», que es lo que queremos analizar en nuestro trabajo, según lo que expone el IPCC², como la:

Variación del estado del clima identificable (por ejemplo, mediante pruebas estadísticas) en las variaciones del valor medio y/o en la variabilidad de sus propiedades, que persiste durante largos períodos de tiempo, generalmente decenios o períodos más largos. El cambio climático puede deberse a procesos internos naturales o a forzamientos externos tales como modulaciones de los ciclos solares, erupciones volcánicas o cambios antropógenos persistentes de la composición de la atmósfera o del uso del suelo. (IPCC, 2013, p. 188)

Tal como veníamos anunciando, el fenómeno del «cambio climático» no solo se debe a factores naturales, sino que también «depende de los efectos [...] derivados de la actividad humana, o antropogénicos, y especialmente los denominados gases de efecto invernadero³ [...]» (Useros Fernández, 2013, p. 85).

Tanto es así que, en 1992, la *Convención Marco De Las Naciones Unidas Sobre El Cambio Climático* definió el «cambio climático» como: «un cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables» (1992, p. 3).

Es decir, la actividad humana está generando graves consecuencias para el planeta. Para situarnos en los antecedentes del cambio climático, debemos echar la vista atrás y centrarnos en un hito importante que cambió el modelo de la industria de todo el mundo: La Revolución Industrial (Jimeno Bula, 2009). Con ella se produjeron una serie de transformaciones tecnológicas, productivas, manufactureras, sociales y económicas, las cuales llevaron al hombre a trabajar con otro modelo de producción, que dejaba en un segundo plano las elaboraciones artesanales para, poco a poco, ir generando un nuevo modelo de producir mediante máquinas. Durante este período de cambio, la industria va a comenzar a experimentar un proceso muy extenso de mecanización e industrialización y comenzará a expandirse gracias al comercio. Todos estos cambios van a contribuir a la emisión de gases de efecto invernadero (GEI), los cuales se van a acentuar con el paso del tiempo, ya que la industria cada vez estará más mecanizada. No obstante, no será hasta 1970 cuando los expertos reconocerán un ascenso permanente de las temperaturas relacionado con la industria moderna (Jimeno Bula, 2009). La consecuencia de las, cada

² Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático.

³ El efecto invernadero se define como: «Efecto radiativo infrarrojo de todos los componentes de la atmósfera que absorben en el infrarrojo. Los gases de efecto invernadero y las nubes y, en menor medida, los aerosoles absorben la radiación terrestre emitida por la superficie de la Tierra y por cualquier punto de la atmósfera. Esas sustancias emiten radiación infrarroja en todas las direcciones, pero, a igualdad de condiciones, la cantidad neta de energía emitida al espacio es generalmente menor de la que se habría emitido en ausencia de esos absorbedores debido a la disminución de la temperatura con la altitud en la troposfera y el consiguiente debilitamiento de la emisión. Una mayor concentración de gases de efecto invernadero aumenta la magnitud de este efecto, y la diferencia generalmente se denomina efecto invernadero intensificado. La modificación de la concentración de los gases de efecto invernadero debida a emisiones antropógenas contribuye a un aumento de la temperatura en la superficie y en la troposfera inducido por un forzamiento radiativo instantáneo en respuesta a ese forzamiento, que gradualmente restablece el balance radiativo en la parte superior de la atmósfera». (IPCC, 2013, p. 190).

vez más notorias, emisiones de gases invernadero (GEI) es, fundamentalmente, el aumento de las temperaturas generalizado en la tierra.

A consecuencia de lo señalado anteriormente, son numerosas las cumbres que ha organizado la ONU para intentar ofrecer soluciones al planeta. En 1972 se produjo la primera conferencia conocida como la *Conferencia de Estocolmo*. Más adelante, en 1979, se celebró la primera cumbre mundial sobre el clima en Ginebra donde «(P)or primera vez se consideró el cambio climático como una amenaza real para el planeta» (Vengoechea, 2012, p. 2).

En 1988, apareció el «Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), creado por la Organización Meteorológica Mundial y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente» (Vengoechea, 2012, p. 2).

Años más tarde, se produjo la *Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo*, también llamada *La cumbre de la tierra*, que dio lugar a la *Agenda 21* con una serie de políticas que abogaban por la lucha sobre el impacto del cambio climático y el cuidado de los seres vivos (Vengoechea, 2012).

Otro paso importante de la ONU para el desarrollo sostenible fue el *Protocolo de Kioto De La Convención Marco De Las Naciones Unidas Sobre El Cambio Climático* celebrado en 1997, que comprometió a los países industrializados a «limitar y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de conformidad con las metas individuales acordadas. La propia Convención sólo pide a esos países que adopten políticas y medidas de mitigación y que informen periódicamente» (ONU, 2021a, s/p).

Sin embargo, aunque se pusieran en marcha numerosas medidas para frenar el cambio climático, la realidad es bien distinta, según unos informes emitidos por el IPCC, que se encarga de estudiar y analizar el «calentamiento global», el cual, según, Mejía y Cañizalez (2011), se define como: «el fenómeno observado en las medidas de la temperatura que muestra en promedio un aumento en la temperatura de la atmósfera terrestre y de los océanos en las últimas décadas» (p.155). Según estos informes «la temperatura promedio de la superficie terrestre mundial se ha incrementado en 0,6 +/- 0,15° C, más de lo que se han calentado los océanos en el Siglo XX» (citado en Jimeno Bula, 2009, p. 34).

Asimismo, el pasado 14 de febrero, el secretario de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), António Guterres, declaró públicamente que «el mundo va “camino a alcanzar un aumento catastrófico de la temperatura de 3 a 5 grados Celsius en este siglo”» (ONU, 2021b, s/p). Refiriéndonos a estas graves consecuencias, las cuales se están dando en el planeta debido a la emisión de GEI y al calentamiento global, debemos definir qué son los efectos adversos del cambio climático y cuáles son. Pues bien, atendiendo a esta cuestión, en 1992, la ONU definió los efectos adversos del cambio climático de la siguiente manera:

Por "efectos adversos del cambio climático" se entiende los cambios en el medio ambiente físico o en la biota resultantes del cambio climático que tienen efectos nocivos significativos en la composición, la capacidad de recuperación o la productividad de los ecosistemas naturales o sujetos a ordenación, o en el funcionamiento de los sistemas socioeconómicos, o en la salud y el bienestar humanos. (ONU, 1992, p. 3)

Como podemos apreciar, los efectos que está teniendo el cambio climático en el planeta cada vez merman más la capacidad de regeneración de los ecosistemas naturales y dan lugar a fenómenos adversos como los que presentamos a continuación:

En primer lugar, la destrucción de la capa de ozono. En 1974, dos meteorólogos americanos, tras numerosos estudios, averiguaron que unas sustancias producidas por la industria, llamadas clorofluorocarbonos (CFC), estaban destruyendo la capa de ozono; ambos fueron desacreditados por las empresas manufactureras, pero algunos años después se descubrió que, en efecto, los CFC estaban deteriorando la capa de ozono (Mejía y Cañizalez, 2011).

En segundo lugar, el llamado «efecto invernadero». Gracias al agujero que hay en la capa de ozono, la atmosfera «actúa como un Invernadero para la Tierra, dejando pasar la luz, pero guardando el calor» (Mejía y Cañizalez, 2011, pág. 163). Además, la presencia de gases como el dióxido de carbono, el vapor de agua, el metano, etc., hace que se produzca una subida de las temperaturas, que afecta, directamente, al cambio climático (Mejía y Cañizalez, 2011). Según el IPCC, (como se citó en la ONU, s/f), la temperatura media, desde 1880 hasta 2012, ha aumentado en 0,85 grados centígrados.

En tercer lugar, el deshielo de los glaciares. La subida de las temperaturas de forma generalizada en todo el planeta ha provocado un deshielo de las grandes masas polares y una subida del nivel del mar. Según el IPCC, (como se citó en Jimeno Bula, 2009), se cree que el deshielo de los glaciares «aumentó el nivel del mar en 0,57 +/- 0,1 mm por año, hasta el 2005 y para el 2100, es muy probable que el nivel del mar aumente entre 16 y 50 cm [...]» (p. 37).

En cuarto lugar, los problemas de salud de los seres humanos. La continua exposición de los seres humanos a las radiaciones ultravioletas está favoreciendo la aparición de enfermedades como el cáncer (Jimeno Bula, 2009). Además, el cambio climático junto con los rayos UV-B están ayudando a la aparición de enfermedades infecciosas en los humanos, puesto que, según, Jimeno Bula (2009): «(L)a exposición a los rayos UV-B puede suprimir las respuestas inmunitarias de los seres humanos [...] un aumento de las radiaciones UV-B reduciría la resistencia humana a una serie de enfermedades, entre ellas los cánceres, las alergias [...]» (p. 160).

Por último, he de señalar que hay más fenómenos derivados del cambio climático. No obstante, solo hemos mencionado los más significativos para que el lector se pueda hacer una idea de lo que está suponiendo para el planeta la mano del hombre. En definitiva, no basta con mencionar todos estos problemas, ni con describirlos. El hombre tiene que hacer un esfuerzo colosal para frenar los efectos climáticos y por hacer del mundo un lugar más sostenible y habitable para las futuras generaciones. Para ello es indispensable una educación que ayude al hombre a entender que la tierra es nuestra casa y, que esta es un lugar que tenemos que cuidar y mantener para que todos podamos vivir dignamente.

1.2 Los objetivos de desarrollo sostenible. Agenda 2030

Para explicar qué es la *Agenda 2030* y cuáles son los ODS⁴, primero nos vamos a remontar al concepto de «desarrollo sostenible». ¿Y qué es el desarrollo sostenible?, ¿de dónde proviene esta concepción? Pues bien, después de indagar en numerosos documentos, hemos averiguado que el concepto de «sostenibilidad» es muy joven. La «sostenibilidad», tal y como hoy la conocemos, nació en el *Informe Brundtland* en 1987. Los responsables de la ONU (1987) definieron el concepto de «sostenibilidad» como un desarrollo: «[...] que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias» (p.23).

Si bien, atendiendo a la concepción de «sostenibilidad», que acabamos de ver, el «desarrollo sostenible», según del *Diccionario Panhispánico del Español Jurídico* de la RAE (2020b), es el: «(U)so y disfrute de los recursos naturales que consiga el desarrollo económico y social de las poblaciones humanas, asegurando el mantenimiento y la preservación de aquellos para las generaciones futuras» (s/p).

Así pues, la *Agenda 2030* de la ONU es un documento sustentado por distintos países, que recoge diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y ciento sesenta y nueve metas para intentar poner freno a la problemática actual social y del medioambiente (ONU, 2015a). La *Agenda 2030* nace para dar una continuidad a los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) firmados por la ONU en el año 2000, los cuales tenían como eje central el bienestar de las personas, del planeta, además de la prosperidad y la paz (ONU, 2020b). El acuerdo firmado por los países miembros de la ONU recogía los siguientes ODM:

- a) Objetivo 1: «Erradicar la pobreza extrema y el hambre» (ONU, 2015b, p. 4).
- b) Objetivo 2: «Lograr la enseñanza primaria universal» (ONU, 2015b, p. 4).
- c) Objetivo 3: «Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer» (ONU, 2015b, p. 5).
- d) Objetivo 4: «Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años» (ONU, 2015b, p. 5).
- e) Objetivo 5: «Mejorar la salud materna» (ONU, 2015b, p. 6).
- f) Objetivo 6: «Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades» (ONU, 2015b, p. 6).
- g) Objetivo 7: «Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente » (ONU, 2015b, p. 7).
- h) Objetivo 8: «Fomentar una alianza mundial para el desarrollo» (ONU, 2015b, p. 7).

En 2015, tras un laborioso acuerdo, la ONU logró poner en marcha la *Agenda 2030*, que, según el propio informe de Naciones Unidas, tiene como objetivos fundamentales: «poner fin a la pobreza y encauzar al mundo en el camino de la paz, la prosperidad y oportunidades para todos en un planeta sano» (2020b, p. 2). El *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible* (2020b) recoge el siguiente compromiso por parte de los países miembros:

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) exigen nada menos que una transformación de los sistemas financieros, económicos y políticos que rigen hoy en nuestras sociedades para garantizar los derechos humanos de todos. Estos Objetivos requieren una inmensa voluntad política y una acción ambiciosa por parte de todas las partes implicadas. (ONU, 2020b, p. 2)

⁴ Los ODS son los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La ONU dio a conocer la *Agenda 2030* bajo el título: *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Esta agenda nació durante la cumbre celebrada en Nueva York y presentó los siguientes objetivos de desarrollo sostenible (ODS)⁵, los cuales desarrollaremos a continuación exponiendo cuáles son sus puntos más importantes⁶:

Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo. La *Agenda 2030* tiene entre sus metas erradicar la pobreza. Asimismo, la ONU (2015a) quiere garantizar, a través de una serie de medidas, protección para las personas pobres y vulnerables. De aquí a 2030, el acuerdo pretende lograr el acceso de todas las personas a unos servicios básicos, así como fomentar en los seres humanos en situación pobreza la capacidad de superar situaciones extremas sociales, económicas, etc., (ONU, 2015a).

Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. Este acuerdo quiere poner fin al hambre en el mundo y asegurar a las personas vulnerables una alimentación sana y nutritiva (ONU, 2015a). Además, tiene como meta lograr que se aumente la productividad agrícola de los pueblos menos desarrollados generando oportunidades para los más necesitados. Del mismo modo, quiere asegurar la sostenibilidad de las prácticas agrícolas manteniendo los ecosistemas, generando bancos de semillas, y otras prácticas (ONU, 2015a).

Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades. El acuerdo, a través de una serie de medidas, va a contribuir a disminuir la tasa de mortalidad de mujeres menores de setenta años, de recién nacidos y de menores de cinco años, así como de las muertes por accidentes de tráfico, por epidemias de SIDA o de tuberculosis, etc., y anhela lograr el acceso sanitario universal e invertir en investigación de vacunas y medicamentos (ONU, 2015a).

Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. Con este objetivo la ONU (2015a) pretende asegurar un acceso igualitario, de hombres y de mujeres, al sistema de educación. Por otro lado, también quiere eliminar las disparidades entre hombres, mujeres y personas discapacitadas o personas vulnerables, etc. Este objetivo aspira, de aquí a 2030, a que todas las personas tengan las mismas oportunidades en materia de educación y formación profesional (ONU, 2015a). Además, este objetivo, de acuerdo con la ONU (2015a), tiene entre sus metas: «asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles [...]» (p. 20).

Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas. El objetivo número cinco defiende la igualdad entre hombres y mujeres, y rechaza la violencia y la discriminación (ONU, 2015a). Pretende eliminar la trata de mujeres, los matrimonios concertados, la explotación sexual, y quiere asegurar una sociedad igualitaria donde las mujeres tengan los mismos derechos que los hombres (ONU, 2015a).

Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos. El acuerdo firmado por los países miembros, según la ONU

⁵ Los títulos de los diecisiete ODS, que presentamos en este apartado, están expuestos con el mismo nombre que se propone en la *Agenda 2030* (2015a, p. 16).

⁶ En el desarrollo de los ODS no están incluidas todas las metas o las propuestas de la ONU. En este epígrafe solo hemos incluido las que nos han parecido más relevantes para el desarrollo de nuestro trabajo.

(2015a), tiene como objetivo el acceso de todas las personas al agua potable, garantizando precios dignos para todos, así como el saneamiento y la higiene de esta. Asimismo, con su gestión la ONU quiere reducir la contaminación de las aguas generada por los vertidos tóxicos (ONU, 2015a).

Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos. La ONU aboga, entre otros, por garantizar a todas las personas unos servicios energéticos comprometidos y modernos donde se respeten las energías renovables, y apuesta por mejorar la eficiencia energética (ONU, 2015a).

Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Con este objetivo, Naciones Unidas quiere elevar el producto interior bruto por persona en los países menos desarrollados y mantenerlo en el resto de países, así como promover el empleo (ONU, 2015a). Además apuesta por «(M)ejorar [...] la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente» (ONU, 2015a, p. 22).

Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. Este objetivo promueve el desarrollo de infraestructuras para favorecer el progreso económico, así como el proceso de modernización de las instalaciones para apoyar la sostenibilidad del planeta (ONU, 2015a).

Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos. El décimo objetivo quiere lograr que aumenten los ingresos de las personas en situaciones de pobreza; promover la inclusión social, política y económica de las personas independientemente de su edad, sexo, raza, etnia, religión u otra condición; y fomentar políticas que favorezcan la igualdad entre todas las personas (ONU, 2015a).

Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Con este objetivo, la ONU (2015a) quiere garantizar el acceso de todas las personas a servicios y a viviendas dignas, así como proporcionar a todas las personas el acceso a medios de transporte seguros y económicos. La ONU (2015a) quiere fomentar la urbanización inclusiva y sostenible, y proteger el patrimonio cultural de la humanidad. Por otro lado, la ONU apuesta por reducir el impacto ambiental prestando especial atención a la calidad del aire (ONU, 2015a).

Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. Este objetivo se compromete a realizar un consumo y una producción sostenible para lograr una gestión eficiente de los recursos naturales (ONU, 2015a). Así pues, quiere reducir el desperdicio de alimentos y lograr una reducción de los productos químicos. Además, busca que las empresas se comprometan a desarrollar prácticas sostenibles y responsables (ONU, 2015a).

Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. Con este objetivo la ONU (2015a) busca que los países se comprometan a incorporar medidas, planes y políticas que frenen el cambio climático. Además, el objetivo número trece tiene como reto mejorar la educación en materia de desarrollo y prácticas sostenibles responsables con el medioambiente para frenar el cambio climático (ONU, 2015a). Otro punto importante de este objetivo es el cumplimiento por parte de los países desarrollados de la siguiente medida, que consisten en:

lograr para el año 2020 el objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales procedentes de todas las fuentes a fin de atender las necesidades de los países en desarrollo respecto de la adopción de medidas concretas de mitigación y la transparencia de su aplicación, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima capitalizándolo lo antes posible. (ONU, 2015a, p. 26)

Objetivo 14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible. Tiene como principal meta reducir la contaminación marina para preservar los ecosistemas, y conservar las pequeñas costas teniendo en cuenta las leyes de cada país (ONU, 2015a). Además, este objetivo plantea la necesidad de reducir la pesca abusiva para conservar los ecosistemas marinos (ONU, 2015a).

Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad. La ONU (2015a) con este objetivo quiere lograr la sostenibilidad y la conservación de los ecosistemas de agua dulce y terrestre. Además, va a adoptar una serie de medidas para luchar contra la deforestación, la desertificación y la caza furtiva de animales pertenecientes a especies protegidas, entre otros (ONU, 2015a).

Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas. Este objetivo pretende eliminar todas las formas de violencia: el maltrato, la explotación, etc. Así pues, este objetivo quiere reducir la corrupción, el soborno y crear instituciones transparentes (ONU, 2015a).

Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible. Con este objetivo la ONU (2015 a) defiende el fortalecimiento de los recursos internos recaudando impuestos de países desarrollados y vela para que los países miembros cumplan su compromiso con el desarrollo sostenible. Por otro lado, la ONU aboga por mejorar la tecnología y la ciencia para mejorar el desarrollo sostenible, y apuesta por aumentar el apoyo internacional para aumentar sus alianzas y su proyecto (ONU, 2015a).

En síntesis, los ODS son una nueva oportunidad para mejorar el planeta, una puerta que se abre para alcanzar el bienestar de todos los seres humanos. González Lorca (2021) habla de «casa común» (p. 18) para referirse al espacio que comparten los seres humanos y el planeta, y nos cuenta que ambos se enfrentan diariamente por la supervivencia. Esta lucha por sobrevivir ha desencadenado que el ser humano desarrolle una serie de políticas y objetivos con el fin de mejorar esta convivencia.

Los ODS son «universales, transformadores e inclusivos» (Salinas Ramos, 2021, p. 50), y tienen la finalidad de «garantizar una vida sostenible, pacífica, próspera y justa para todos, en el presente y en el futuro» (Salinas Ramos, 2021, p.50). Tanto es así que para garantizar un estado de bienestar para la humanidad, los países deben realizar un gran esfuerzo y comprometerse a adoptar las políticas que se han propuesto en el acuerdo de la ONU. Como vemos transformar el mundo no es una tarea fácil, sino que requiere de una serie de desafíos y de retos por parte de todos los países implicados. En suma, los seres humanos tenemos una ardua tarea por delante para convertir el mundo en un lugar menos inhóspito y más amable con las futuras generaciones.

1.3 La educación y el medioambiente

La urgencia climática está pidiendo a gritos un compromiso ambiental por parte de los agentes sociales, ya que el escenario que presenta la tierra es alarmante, puesto que cada vez se suceden más catástrofes naturales, se extinguen más especies animales, aparecen nuevas enfermedades, etc. Un claro ejemplo de esto es el Covid-19, ya que ha puesto en evidencia el modelo de desarrollo que hasta la actualidad ha estado y está imperando en el planeta, que fomenta la desigualdad y la pobreza entre las personas (Celorio, 2021). Este compromiso ambiental y social del que hablábamos al comienzo del epígrafe requiere un esfuerzo conjunto y continuado de todos los seres humanos. Romero Sánchez et al. (2018) expusieron durante una conferencia, en 2018, que vivimos en «(U)na situación crítica que deriva de nuestra incapacidad para equilibrar deseos y necesidades, producción y consumo, en consonancia con la capacidad natural de regeneración del planeta» (p.1).

Una postura similar es la que presentan Mínguez Vallejos y Pedreño Plana (2021), ya que explican que «la conducta consumista se ha convertido, en los últimos tiempos, en el rasgo más visible de las personas, de modo que consumo y producción son dos acciones indisociables en nuestra sociedad» (p. 31). Ante esto, es necesario un cambio de mirada que ayude al ser humano a entender la vida de forma diferente. Para ello, es preciso optar por una vida más sencilla y austera dejando de lado las necesidades excesivas y superfluas y aceptando un modelo de vida más equilibrado, que no puede entenderse si no es a través de la educación (Mínguez Vallejos y Pedreño Plana, 2021).

En esta misma línea, González Lorca (2021) expone que es necesario «“transformar el mundo transformando la educación”» (p. 17). Sin duda, para este autor (2021) «(E)s urgente incorporar la dimensión de una Educación transformadora en el *imaginarium* de nuestros docentes impregnar todo el curriculum escolar de esta nueva sensibilidad» (p.17). En este sentido, es ineludible trabajar en los centros educativos los ODS como elementos transversales del currículo de todas las etapas educativas, los cuales actualmente están sujetos a la ley que está en vigor (Ramos Salinas, 2021). Por lo tanto, el papel que tienen los docentes como educadores del cambio, en favor de un mundo más sostenible, es fundamental para que se produzca un cambio en la conciencia social y una nueva sensibilidad educativa.

La ONU, en los ODS de la *Agenda 2030*, también defendía la necesidad de un cambio educativo, que sensibilice y que forje nuevas conciencias respetuosas con el medioambiente. La medida propuesta por la ONU dice así:

De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible. (2015a, p. 20)

Si entendemos que el primer paso para el cambio ha de darse en el sistema educativo, estaremos avanzando por el camino correcto. Así pues, para Gema Celorio (2021), la educación es:

un proyecto ético y político por el que la comunidad educativa nos comprometemos a pensar juntos/juntas los problemas de nuestro mundo, a dialogar democrática y críticamente las propuestas de transformación y a involucrarnos en su resolución desde la doble responsabilidad individual y colectiva. (p. 13)

A partir de la definición anterior, nos preguntamos, como futuros educadores, los cuales vamos a formar parte de ese proyecto ético del que hablaba Celorio (2021), ¿qué papel tiene la educación en el desarrollo sostenible?, ¿será posible un cambio social?, ¿la educación será la llave para el cambio ambiental?, ¿lograremos a través del modelo educativo llegar a cambiar las conciencias?⁷

Ante estas cuestiones, partimos de la opinión de González Lorca (2021), que explica que si queremos cambiar el mundo, debemos empezar «por una transformación radical de nuestros sistemas educativos que han formado tanta gente no para la sostenibilidad del planeta sino para su destrucción» (p.20).

Para Mínguez Vallejos y Pedreño Plana (2021) el cambio del modelo educativo para el desarrollo sostenible y social «no consiste solo en tomar conciencia de los problemas medioambientales [...]» (p. 29), sino que «(S)e necesita, además, otra educación basada en otra ética y en otra práctica educativa» (p. 29).

El problema del modelo educativo es, a mi parecer, que no termina de insertar del todo el modelo sostenible en la enseñanza actual, sino que la educación sigue encauzada hacia la formación de agentes que operen en el modelo capitalista en el que vivimos, tal y como señala, Mínguez Vallejos y Pedreño Plana (2021):

Si educar hoy consiste en preparar personas competentes y emprendedoras que, con su capital humano, contribuyan al crecimiento económico y aumentar la producción capitalista, fácilmente es previsible que la educación seguirá formando individuos al modo burgués, entendiendo como tal a aquel que logra sobrevivir y enriquecerse por el esfuerzo personal de producir. (p. 37)

En la actualidad, el modelo cultural y social consumista que nos ofrecen los países desarrollados a través de los medios de comunicación y las redes sociales, que, además, se transmite, cada vez más frecuentemente, gracias al modelo educativo, nos obliga a consumir abusivamente para estar a la moda. Desgraciadamente, este modelo de vida capitalista nos está pasando factura. Mínguez Vallejos y Pedreño Plana (2021) resumen la máxima del capitalismo como «ser es igual a tener; esto es, la medida del éxito es la aspiración desmedida a tener más» (p. 37). Añaden así, Ramón Mínguez Vallejos y Marina Pedreño (2021) que «la educación debe contribuir a modificar la relación de los seres humanos entre ellos y con la naturaleza» (p. 33). Sin embargo, González Lorca (2021) explica que «nuestros sistemas educativos centrados en la competitividad sin solidaridad son instrumentos de insostenibilidad» (p. 20).

Ante este panorama, es necesario que el desarrollo sostenible tome impulso y se introduzca con más fuerza en el ámbito educativo, legislativo y científico de los países desarrollados para garantizar unas condiciones de bienestar, que permitan a las futuras generaciones disfrutar de una vida digna (González Lorca, 2021). Según este autor (2021) «(E)s necesaria más que nunca una firme apuesta de una educación transversal en valores que estén relacionados con la construcción de una sociedad, una economía y una cultura sustentable» (p. 21). Para ello, señala que:

La forma de realizarlo es hacer presente esta visión desde todas áreas curriculares de nuestros sistemas educativos. Los objetivos y contenidos educativos y estándares de aprendizaje en todas las etapas deben facilitar el desarrollo de una conciencia crítica en el alumnado desde edades tempranas que permita, ya desde la escuela y en el día a día de las aulas, iniciar los cambios para

⁷ Para responder a estas cuestiones son muchas las variables que hemos de tener en cuenta, las cuales no vamos a poder abordar en su totalidad por cuestiones de espacio. Por lo tanto, vamos a tratar de responder solo a las más relevantes, lo cual resulte aclaratorio para el lector.

cimentar una sociedad sostenible que armonice sus necesidades con las de la naturaleza y los derechos de todos los seres humanos que habitan el planeta. (González Lorca, 2021, p. 21)

Tal y como expresa González Lorca (2021), una educación sostenible que se dé en todas las edades y en todas las áreas del currículo es una necesidad patente, que nos obliga a replantearnos la siguiente cuestión acerca del currículo actual, pues según Celorio (2021):

Que los ODS entren en el terreno educativo nos debe servir para problematizar el curriculum, para hacerlo socialmente relevante, para generar un aprendizaje significativo, para desarrollar unas relaciones pedagógicas horizontales que contribuyan a la construcción de sujetos críticos... Tareas todas que atañen a nuestro rol docente, que nos alejan de los roles técnicos, burocráticos o de gestión con lo que a veces se quiere impregnar nuestro quehacer profesional. (p. 13)

En este sentido, y para favorecer el cambio, no solo hace falta una modificación en todas las áreas del currículo, sino que una parte importante del cambio es la figura del docente, puesto que el profesorado motiva, estimula e incentiva a los estudiantes para obtener unos resultados eficaces y un aprendizaje significativo. Por lo tanto, no solo es válido un cambio en el currículo, sino que, también, ha de darse en la formación en el profesorado mediante cursos, asignaturas, y otros medios. Lógicamente un profesorado que no haga reflexionar al alumnado, que no presente problemas relacionados con el mundo real, ni con el planeta en el que vivimos, no estará preparado para el cambio. La escuela y los centros de Educación Secundaria Obligatoria, más que ningún otro, necesitan de una figura que esté lista para el desarrollo y que fomente valores sociales y ambientales mediante sus estrategias, metodología y actividades.

Atendiendo al papel que tiene el profesorado en el cambio de paradigma educativo que el Siglo XXI trae consigo para favorecer un cambio social y sostenible, Celorio (2021) expone lo siguiente:

Que la Educación se comprometa con los ODS nos ayuda a resituar nuestro papel como educadores/educadoras, como actores que -desde una visión ética y política- plantean preguntas generadoras y contribuyen al desarrollo de una conciencia y un conocimiento críticos. Un profesorado que propicia situaciones de aprendizaje a través de las cuales aprender sobre el mundo y sobre cómo actuar en él para materializar, ya en el presente y de cara al futuro, un horizonte de justicia social y ambiental, de equidad y de sostenibilidad de la vida. (p. 13)

Este nuevo paradigma educativo, de acuerdo con Oliveros (2018), está enfocado a «la promoción de la justicia social y el desarrollo sostenible» (p. 11), y el nombre que recibe, según la autora (2018), es «Educación Transformadora para la Ciudadanía Global» (ETCG)». Según ella (2018), esta propuesta educativa:

fomenta el cuestionamiento, la reflexión, el diálogo continuo, la empatía, el cuidado, así como la formación de personas capaces de transformar su realidad y de responder a los retos locales y globales actuales desde el respeto y la construcción colectiva. Una educación que fomenta el respeto y la valoración de la diversidad como fuente de enriquecimiento humano, la conciencia ambiental y el consumo responsable, el respeto de los derechos humanos individuales y sociales, la equidad de género, la valoración del diálogo como herramienta para la resolución pacífica de los conflictos, la participación democrática, la corresponsabilidad y el compromiso en la construcción de una sociedad justa, equitativa y solidaria... (p. 11)

Asimismo, el proceso de enseñanza para que sea efectivo debe ser continuado en el tiempo y no debe ser un proceso intermitente que al final no nos ofrezca resultados. La autora (2018) entiende la «Educación Transformadora para la Ciudadanía Global» como «un proceso socioeducativo continuado que promueve una ciudadanía crítica, responsable y comprometida con la construcción de un mundo más justo, equitativo y respetuoso con las personas y el medioambiente, tanto a nivel local como global» (p. 11).

Oliveros (2018), además de presentarnos este modelo educativo, nos habla de centros transformadores (CET), que nos van a permitir llevar a cabo un proceso educativo relacionado con el cambio social y el desarrollo sostenible. Para Oliveros (2018) un Centro Educativo Transformador (CET) es aquel que:

incorpora la Educación Transformadora para la Ciudadanía Global en su cultura, en sus prácticas y en sus políticas de centro. Entendemos por rasgos de los CET aquellas características que muestran la apuesta por promover dicha Educación Transformadora para la Ciudadanía Global y que en mayor o menor medida se encuentran presentes en los centros implicados a favor de la justicia global (p. 13)

En definitiva, y, a modo de conclusión, como el lector habrá tenido ocasión de comprobar, parece ser que las palabras «necesidad» y «cambio» han sido las principales protagonistas de nuestros últimos reclamos materia de educación. Esto es así. Ambas palabras, en relación con la educación destinada al desarrollo sostenible, han resultado ser para nosotros un binomio que se complementa muy bien, ya que detrás de una «necesidad», en este caso ambiental y social, siempre ha de venir «un cambio». Esto significa que la necesidad del cambio va a ir gestando, poco a poco, un nuevo paradigma educativo, que tenga un carácter social y ambiental. Es por ello que nosotros, como jóvenes e inexpertos profesionales del sector educativo, confiamos en que con un poco de empeño, con un gran trabajo y esfuerzo lograremos una educación social incluyente que favorezca el desarrollo tanto de las personas, como del medioambiente.

2. PROYECTO DE INNOVACIÓN DIDÁCTICA: *NO TE ANDES POR LAS RAMAS*

2.1 *Justificación del proyecto*

Son muchos los problemas que se plantean entre cambio climático y el sistema educativo, pero parece ser que una de las asignaturas pendientes del currículo de secundaria es la educación en valores medioambientales. Según las noticias de la ONU (2020a), «(E)l año 2019 fue el segundo año más cálido registrado después de 2016, según el análisis de los principales datos internacionales recopilados por la Organización Meteorológica Mundial» (s/p) y «la temperatura global anual en 2019 fue de 1,1 grados centígrados más que el promedio de 1850-1900» (s/p). De hecho, Petteri Taalas⁸, afirmó que «[...]nos dirigimos hacia un aumento de la temperatura de 3 a 5 grados centígrados para finales de siglo» (ONU, 2020a, s/p). Como vemos, después de revisar todos estos datos, es necesario un cambio social urgente y para ello la educación es fundamental.

Hasta ahora en materia de educación las propuestas llevadas a cabo para crear un compromiso social-ambiental de los agentes y los contenidos curriculares han seguido caminos independientes. En el marco educativo encontramos dos líneas paralelas, que, a nuestro parecer, son las grandes responsables de la falta de implicación de los agentes sociales. Por un lado, encontramos las iniciativas para crear conciencias sostenibles y comprometidas con el medioambiente, y por otro, los contenidos que se dan en el currículo. El problema, a nivel educativo, está, desde nuestro punto de vista, en que estas dos líneas (los contenidos curriculares y los contenidos transversales, en este caso, los ambientales) solo se cortan en ocasiones puntuales para trabajar un tema o quizás un epígrafe en una asignatura que se compone, generalmente, de doce temas. La urgencia climática requiere un trabajo conjunto, es decir, una única línea de aprendizaje que trabaje simultáneamente los contenidos curriculares propios de las asignaturas y los contenidos

⁸ Secretario general de la Organización Meteorológica.

transversales, no de forma puntual y aislada, sino de forma continuada y profunda. En definitiva, y a consecuencia de lo señalado, es necesario un nuevo paradigma educativo que, de una vez por todas, termine de soldar las conciencias medioambientales de las futuras generaciones.

No te andes por las ramas es un proyecto lírico-ambiental que tiene como objetivo principal, a través de las tareas de la asignatura de Lengua y Literatura españolas, analizar el problema medioambiental, promover buenas prácticas de reciclaje y de consumo, crear una sensibilidad social y formar personas que contribuyan a la mejora del medio en el que vivimos con la ayuda de la comunidad educativa, porque tal y como señala González Lorca (2021) en su artículo, nosotros, los seres humanos, «somos actores del cambio» (p. 25), y es necesario «un cambio de mirada para “transformar el mundo transformando la educación”» (p. 25). Así pues, encontramos que los objetivos específicos del proyecto son, por un lado, desarrollar la competencia comunicativa en el alumnado para que sea capaz de desenvolverse de forma autónoma en situaciones cotidianas, así como profundizar en el género lírico para mejorar la comprensión y la expresión escrita y oral mediante las tareas, y que desarrollen una conciencia crítica sobre el medioambiente; y por otro, reconocer, analizar e interpretar los tópicos literarios mediante los modelos textuales del Renacimiento y relacionarlos con cuestiones actuales como son el cambio climático, que es el objetivo número trece de la *Agenda 2030*. Además, el proyecto mediante los grupos interactivos quiere promover la integración y aceptación de todos los aprendientes. En definitiva, esta propuesta didáctica quiere poner en marcha una línea de aprendizaje donde se aborden tanto las cuestiones medioambientales, como las cuestiones literarias. Para ello, toma como punto de apoyo la comunidad educativa.

2.2 La importancia del proyecto

En los tiempos que corren la naturaleza vuelve a estar más de moda que nunca. Tristemente, la pandemia provocada por el Covid-19 ha hecho que la sociedad esté recuperando los espacios naturales olvidados para recobrar la paz y la armonía de tiempos atrás, y cada vez son más los rincones que se encuentran poblados de basuras y desechos, tales como mascarillas, plásticos y otros materiales reciclables. Estos comportamientos hacen que los espacios naturales se vean degradados, que haya más contaminación en el aire y que el cambio climático se acelere.

La naturaleza siempre ha sido una fuente de inspiración para la literatura universal y, más concretamente, para el género literario que nos atañe: la poesía. A lo largo de la historia son numerosos los poetas que han utilizado los elementos de la naturaleza para expresar sus sentimientos y sus emociones. Los árboles, los ríos, las flores, el cielo, los animales son temas recurrentes que los bardos han utilizado para describir la naturaleza como un elemento que representa la belleza y el amor del mundo que nos rodea, así como para expresar sus desolaciones y pesares. De acuerdo con esta concepción, la poesía se presenta como un medio de expresión y de desahogo del hombre. Un artículo de prensa recoge que, Irina Bokova, directora general de la UNESCO, declaró el día mundial de la poesía que «(L)a poesía es tan antigua como el lenguaje, y en los períodos turbulentos es más necesaria que nunca, como fuente de esperanza, como manera de compartir lo que significa vivir en este mundo» (UNESCO, 2017, párr. 5).

Nuestra propuesta didáctica *No te andes por las ramas* está centrada, sobre todo, en el desarrollo sostenible y en promover una conciencia ambiental. El hilo conductor del proyecto es la naturaleza y el propósito del mismo es ahondar en el cambio climático a

partir de una serie de talleres y de actividades literarias en clave ecológica, que desarrollen conciencias críticas y sostenibles, y que nos ayuden a crear futuras generaciones comprometidas con el planeta.

Esta propuesta está diseñada, concretamente, para un centro de educación secundaria que tenga implantado un proyecto de comunidades de aprendizaje como el que propone Ramón Flecha⁹ y Lúdia Puigvert. Las comunidades de aprendizaje promueven la enseñanza mediante el aprendizaje dialógico gracias a la participación e integración de todos los miembros de la comunidad educativa: padres, madres, vecinos, profesores, antiguos alumnos, etc., (Flecha y Puigvert, 2002). Teniendo en cuenta lo que hemos apuntado anteriormente, la idea es poder incardinar nuestro proyecto literario-ambiental, *No te andes por las ramas*, a este otro proyecto, el cual explicamos detalladamente en el epígrafe «Contextualización. Proyecto de comunidades de aprendizaje».

El motivo central del proyecto radica en concienciar acerca de la problemática que ha supuesto el calentamiento global y otros efectos del desarrollo industrial en el planeta y, más concretamente, en la región donde vivimos, Murcia. Los talleres quieren acercar a los alumnos a los problemas que afectan directamente a la ciudad de Lorca a través de la poesía y los tópicos literarios renacentistas.

En primer lugar, el proyecto quiere dar visibilidad al cambio climático, ya que el sureste peninsular, concretamente Lorca, ostenta temperaturas elevadas que, en ocasiones, son extremadamente altas, y, que llegan a superar en el verano los 40° centígrados; y, en segundo lugar, las tareas teórico-prácticas pretenden favorecer el desarrollo de una conciencia ecológica, enseñar buenas prácticas de reciclaje, ahorro energético, etc.

De modo que la naturaleza nos parece un buen motivo para conectar con los alumnos, ya que la localidad de Lorca posee numerosos parajes y rutas naturales con los que los aprendientes están familiarizados. Asimismo, los alumnos de los IES de dicha localidad, en su mayoría, pertenecen a zonas rurales y de la huerta, donde las familias sobreviven gracias a la agricultura y a la ganadería de la zona. En suma, es un proyecto que destaca por su empeño en enseñar prácticas sostenibles a través de la belleza de la naturaleza en la literatura y en la implicación de los agentes de la comunidad educativa.

2.3 Marco legislativo

El proyecto *No te andes por las ramas* ha sido elaborado según lo que establecen las Leyes Orgánicas de Educación que están vigentes en la actualidad. En primer lugar, para elaborar el proyecto de innovación se ha tenido en cuenta la Ley Orgánica de Educación, 2/2006, de 3 de mayo (LOE), la cual ha sido modificada, pero no derogada por la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa, 8/2013, de 9 de diciembre (LOMCE). Así como, el RD 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de Educación Secundaria y Bachillerato, y las relaciones que se describen entre las competencias, contenidos y criterios de evaluación por la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero. En segundo lugar, para la confección del proyecto tomamos como referencia el D 220/2015, de 2 de septiembre de 2015, por el que se establece el currículo

⁹ Ramón Flecha es Catedrático de la universidad de Barcelona y profesor de sociología. Ramón Flecha es quien ha ideado y ha impulsado el proyecto de comunidades de aprendizaje, que describiremos en otro apartado.

LOMCE en la ESO en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y la Orden del 5 de mayo de 2016, por la que se regulan los procesos de evaluación y el Decreto 359/2009, de 30 octubre por el que se establece y se regula una respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

2.4 Contextualización. Proyecto de comunidades de aprendizaje

El proyecto *No te andes por las ramas* está diseñado para centros de Educación Secundaria Obligatoria que dispongan de un proyecto de comunidades de aprendizaje como el que ha elaborado Ramón Flecha y Lúdia Puigvert. El proyecto de estos autores tiene como finalidad mejorar las relaciones de convivencia de entre los agentes de la comunidad educativa y accionar un aprendizaje dialógico donde participen madres, padres, profesores, antiguos alumnos y alumnas, etc., para así ofrecer un aprendizaje significativo (Flecha y Puigvert, 2002).

Atendiendo al contexto en que queremos insertar el proyecto *No te andes por las ramas*, hemos de explicar que un proyecto de comunidades de aprendizaje, según, el propio Ramón Flecha y Lúdia Puigvert (2002) en su artículo «Las comunidades de aprendizaje: una apuesta por la igualdad educativa», es:

Un proyecto de transformación de centros educativos dirigido a la superación del fracaso escolar y a la eliminación de conflictos. Este proyecto se distingue por una apuesta por el aprendizaje dialógico mediante grupos interactivos, donde el diálogo igualitario se convierte en un esfuerzo común para lograr la igualdad educativa de todas las alumnas y alumnos. (p. 11)

Así pues, uno de los objetivos fundamentales de una comunidad de aprendizaje, teniendo en cuenta la postura de los autores (2002), es promover:

El cambio de la práctica educativa para conseguir la utopía de aquella escuela o de la educación que todo el mundo quiera tener y, sobre todo, hacer realidad el sueño de que ningún niño ni niña quede marginado/a o etiquetado/a por la procedencia de su clase social, etnia, estatus económico, género, etc. (p. 12)

De acuerdo con los principios del proyecto de las comunidades de aprendizaje, para lograr una educación de calidad se requiere un profesorado dispuesto al cambio, a aceptar retos, «un profesorado más autónomo para innovar, experimentar y aprender en las aulas [...]» (Flecha y Puigvert: 2002, p. 12). Según los autores (2002), las comunidades de aprendizaje:

Son una apuesta por la igualdad educativa en el marco de la sociedad de la información para combatir las situaciones de desigualdad de muchas personas en riesgo de exclusión social. El planteamiento pedagógico eje de una comunidad de aprendizaje es la posibilidad de favorecer el cambio social y disminuir las desigualdades. El aprendizaje se entiende como diálogo y transformador de la escuela y su entorno. (p. 12)

No te andes por las ramas no está elaborado por casualidad para centros con fracaso escolar, sino porque, en ellos más que en otros, es necesaria una respuesta educativa. La necesidad de una educación de calidad ya no radica solo en el esfuerzo de los docentes, sino que las familias son un gran apoyo para los educadores y forman parte de este gran engranaje que da forma a la educación (Flecha y Puigvert, 2002).

Nuestro proyecto comparte con Ramón Flecha y Lúdia Puigvert (2002) la idea de que «(L)os valores de la cooperación y la solidaridad que se fomentan en todos los momentos de la comunidad de aprendizaje facilita que todas las personas tengan posibilidades de conseguir los aprendizajes requeridos en la actual sociedad» (p. 12). De

hecho, nuestro proyecto didáctico propone un escenario donde todos los agentes sean partícipes en el aprendizaje de los contenidos medioambientales de los estudiantes. Para ello, *No te andes por las ramas* plantea que los agentes de la comunidad educativa (antiguos alumnos, profesores, padres, vecinos) participen en las tareas que se proponen en los talleres literarios a los aprendientes. Esta es una forma de compartir el modo de enseñar con los padres de los alumnos y alumnas de los centros. La mejor forma de llevar a casa prácticas sostenibles es compartiéndola con familiares y amigos, de forma que esta tarea sea más sencilla para el centro y para los estudiantes.

2.5 Contextualización del centro

El proyecto de innovación didáctica *No te andes por las ramas* se va a enmarcar en el centro de educación secundaria San Juan Bosco de Lorca. Este proyecto tiene un objetivo claro: crear una conciencia sostenible en el alumnado a través de la literatura. El proyecto del que hablamos va a trabajar una educación en valores medioambientales, a través de una serie de talleres literarios, que van a estar en consonancia con el proyecto de comunidades de aprendizaje que actualmente tiene el instituto implantado.

El IES se encuentra ubicado en el extrarradio del casco urbano de Lorca, a 2,5 km del centro de la ciudad de Lorca. El instituto de educación secundaria está situado en el Barrio de San Antonio, concretamente, en la calle Francisco de Goya, s/n, 30800, Lorca, Murcia. Este centro recoge a los niños y a los adolescentes del municipio de Lorca, así como a los de sus pedanías más cercanas.

Lorca es el segundo municipio más grande de España, ya que cuenta con 1675,22 km² y se encuentra geográficamente emplazado en la comarca del Alto Guadalentín, en la Región de Murcia, situada esta al sureste de la Península Ibérica. El número de habitantes de Lorca asciende a 95.515 personas según el censo del INE de enero 2020 (Centro Regional de Estadística de Murcia, 2021).

El instituto San Juan Bosco, según el Proyecto Educativo del Centro (2020-21), está compuesto por ciento cuarenta docentes, cuatro ordenanzas, tres auxiliares de secretaría y cinco limpiadores, y recibe anualmente 1.434 alumnos entre FP, ciclos formativos y educación secundaria. Los alumnos, en su mayoría, proceden de familias asentadas en la localidad; en unos casos, son niños nacidos en Lorca, y, en otros, son niños que proceden de otros países debido a la creciente ola migratoria que se ha dado en los últimos años en el municipio de Lorca. El centro ha matriculado para el curso 2020/21 un 18% de alumnos de veintitrés países diferentes por el creciente fenómeno migratorio. Por tanto, nos encontramos en un centro que tiene una gran multiculturalidad y que promueve actividades para que todos los alumnos se integren.

2.6 Contextualización del grupo

El proyecto de innovación docente *No te andes por las ramas* está pensado para un grupo de 3º ESO. Se trata de un curso que presenta un desarrollo normal en el aprendizaje y es un grupo muy cohesionado. El grupo consta de veinticinco aprendientes. Entre ellos hay una dinámica de grupo muy buena y son muy participativos. Todos ellos tienen la misma edad, excepto un estudiante que es repetidor de la ESO, el cual no presenta dificultades en el aprendizaje. En la clase encontramos un alumno con altas capacidades y un alumno con déficit de atención e hiperactividad (TDAH), que, a veces,

tiene problemas para seguir las clases, pero no presenta conductas impulsivas muy desarrolladas. Este alumno será tratado con el apoyo del departamento de orientación y el profesor de PT, pero no tiene ninguna adaptación curricular significativa. Además, también hay dos alumnos con desconocimiento del idioma, que tienen horas de apoyo por las tardes con el profesor de AL y que no precisan de adaptación curricular significativa.

2.7 Objetivos, competencias y contenidos

Atendiendo al RD 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, en el Capítulo I, titulado *Disposiciones generales*, tomaremos la definición de objetivos, competencias y contenidos, para que el lector tenga una noción más completa acerca de estas cuestiones pertenecientes al currículo, las cuales son las siguientes:

En primer lugar, los objetivos son aquellos «[...] relativos a los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar cada etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin» (2015, p. 172).

En segundo lugar, las competencias son las «capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos» (2015, p. 172).

Y, en tercer lugar, los contenidos son un «conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias» (2015, p. 172).

Teniendo en cuenta las definiciones anteriores, el proyecto tiene objetivo principal el fomento de una conciencia crítica y una conducta responsable relacionada con el desarrollo sostenible y la adquisición de conocimientos relativos a la literatura del currículo de secundaria, así como el desarrollo de las competencias clave del currículo: aprender a aprender, competencias sociales y cívicas, y la comunicación lingüística.

Según lo señalado anteriormente, las actividades que se presentan en este proyecto trabajan en su conjunto para obtener un objetivo concreto. En este sentido, y, de acuerdo con el Decreto 220/2015, por el que se establece el currículo LOMCE en la ESO en la CARM (BORM nº 203, de 3 de septiembre de 2015), concretamente, en el currículo de Lengua y Literatura españolas, las actividades propuestas favorecen el desarrollo de las competencias para llegar a lograr nuestros objetivos. Así pues, las competencias y los objetivos están vinculados a los contenidos establecidos por el currículo, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje. (Ver en el anexo A).

2.8 Principios metodológicos del docente

De acuerdo con lo establecido en el Anexo II de la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero; y al Decreto 220/2015, de 2 de septiembre; donde se presentan las orientaciones metodológicas para favorecer las estrategias, procedimientos y acciones planificadas por el docente, vamos a elaborar nuestra propia metodología docente. De modo que *No te andes por las ramas* se va a basar en los siguientes procedimientos:

En primer lugar, la metodología del proyecto aboga por un aprendizaje contextualizado y significativo, donde el alumno tenga un papel activo y el docente se presente como un guía, que proponga actividades de aprendizaje reales para que los alumnos elaboren sus propias estrategias y sean capaces de aplicarlas en su vida cotidiana. Con ello, esta metodología quiere formar a personas que desarrollen una competencia comunicativa y que sean capaces de llevarla a la práctica en cualquier ámbito de su vida: privado, social, académico y profesional. Para ello, es importante que el profesor proponga actividades que motiven la participación, la creatividad y la curiosidad de los alumnos.

En segundo lugar, *No te andes por las ramas* propone enseñar desde un enfoque lúdico y a través un aprendizaje dialógico donde los alumnos trabajen en grupos interactivos y se promueva una integración social de todos los aprendientes. Asimismo, el proyecto mediante sus actividades dialogadas quiere fomentar el pensamiento crítico y una reflexión analítica partiendo de un reto cognitivo para que el alumnado llegue a obtener sus propias ideas a partir de un problema inicial. Asimismo, nuestra metodología defiende el uso de materiales variados en el aula, como, por ejemplo, textos, imágenes, vídeos, etc., los cuales se relacionen con las diferentes artes, de modo que se pueda abordar la materia desde una perspectiva humanista. En este mismo eje, el proyecto aboga por el uso de las TIC como instrumento metodológico para favorecer la investigación, la exploración y el manejo de nuevos recursos que favorezcan el un aprendizaje significativo en los aprendientes.

En tercer lugar, la metodología docente que queremos llevar al aula promueve estrategias de lectura comprensiva, que favorecen en el alumnado el pensamiento crítico y unas conclusiones razonadas. Además, el proyecto apuesta como punto central del modelo de aprendizaje el trabajo de todas las destrezas, sin embargo, su metodología, quiere poner énfasis en el desarrollo de las comunidades de aprendizaje donde se van a trabajar los debates, los coloquios, las exposiciones orales, las conversaciones en el aula con los diferentes agentes de la comunidad educativa para desarrollar la expresión oral y sus ideas propias sobre el medioambiente y el desarrollo sostenible.

En cuarto lugar, el docente para garantizar un aprendizaje significativo y profundo va a preparar y organizar las actividades de forma ordenada teniendo en cuenta el grado de dificultad para que el alumnado pueda obtener un aprendizaje continuo. La evaluación también se presenta como un medio para el aprendizaje, puesto que se va a emplear el sistema de coevaluación donde haya un aprendizaje entre iguales y los alumnos puedan aprender de sus propios errores.

Por último, este proyecto trata de proponer actividades donde se trabajen los bloques de contenido, que vamos a abordar, de forma conjunta y no como elementos aislados.

2.9 Secuencia de actividades

La secuencia de actividades del proyecto *No te andes por las ramas* consta de un total de nueve talleres lírico-ambientales, uno por sesión, los cuales se van a desarrollar a partir de la asignatura de Lengua y Literatura españolas a lo largo del curso 2021/22. Las actividades que hemos diseñado se van a realizar en grupos interactivos compuestos por cuatro alumnos. Las actividades de innovación son las siguientes¹⁰:

Taller 1: Acción por el clima¹¹. El docente dará una breve explicación del desarrollo del proyecto, es decir, va a exponer que el proyecto consiste en nueve talleres de innovación curricular, donde se va a tratar el cuidado del medioambiente a través de la poesía renacentista. Además, el docente explicará que el proyecto se va a realizar junto con el proyecto de comunidades de aprendizaje del centro. Para ello, todos los talleres van a trabajar los contenidos curriculares y los elementos transversales con tertulias dialógicas. Durante los talleres (4, 5, 6 y 8) vamos a recibir la visita de voluntarios para desarrollar los talleres, y vamos a realizar dos visitas a la biblioteca tutorizada (taller 4 y 8). A través de las tertulias dialógicas se abordarán cuestiones sobre los elementos transversales, el medioambiente, el cambio climático y los contenidos curriculares.

Tras explicar brevemente el desarrollo del proyecto, el docente va a formar grupos interactivos de cuatro alumnos teniendo en cuenta que hay varios aprendientes con dificultades en el aprendizaje (TDAH, desconocimiento del idioma, etc.). Los grupos serán lo más homogéneos posibles e intentarán cubrir las necesidades de todos los alumnos, de modo que en ellos incluyamos a los aprendientes más aventajados para que ayuden a los estudiantes que presentan más dificultades en el aprendizaje. A continuación, el docente expondrá la planificación de las actividades, que consistirá en el desarrollo de una serie tertulias dialógicas y curriculares, en la visita de voluntarios con los que tendremos la oportunidad de hablar sobre temas relacionados con el desarrollo sostenible, y en la visita a la biblioteca tutorizada, para que los alumnos después realicen las actividades propuestas por el docente.

En este primer taller, para que los alumnos vayan acercándose a los elementos transversales, vamos a ir leyendo y comentando durante una tertulia dialógica el glosario de términos relacionados con el medioambiente (ver en el anexo B).

Además, repartiremos el material curricular, que usaremos en la siguiente sesión correspondiente a los tópicos literarios y a los temas renacentistas (ambos en el anexo C), para que los alumnos, por grupos, en casa, mediante *zoom*, tengan la oportunidad de leerlo, añadir notas y comentar aspectos importantes relacionados con los contenidos.

Esta sesión es introductoria, por lo que no vamos a mandar para casa ninguna actividad concreta. El trabajo para casa será que, por grupos, trabajen y lean el material que hemos repartido durante esta sesión.

Taller 2: La naturaleza y los tópicos literarios. El docente presentará imágenes sobre paisajes naturales contaminados por residuos de la localidad de Lorca (véanse en el anexo D). Una vez vistas, se iniciará una tertulia dialógica donde abordemos temas, como, el reciclaje, la acumulación de residuos en zonas naturales, los desastres naturales debidos

¹⁰ La disposición del tiempo de cada uno de los talleres viene detallada en una tabla, que hemos elaborado en el epígrafe siguiente.

¹¹ El título del taller se corresponde con el objetivo número trece de los ODS de la agenda 2030.

al cambio climático, y, más concretamente, la suciedad en las playas de Puntas de Calnegre.

Además, los propios alumnos, a partir de los materiales recibidos en el taller anterior, explicarán y dialogarán acerca de los tópicos literarios y las descripciones de la belleza de la naturaleza en el Renacimiento. Una vez expuestos todos los contenidos en la tertulia curricular, y tras una lluvia de ideas para la tarea, por grupos de cuatro, el alumnado deberá a elaborar la siguiente actividad:

Elabora junto con tus compañeros un mural infográfico donde, a partir de los tópicos literarios vistos en clase, realicéis vuestro propio tópico literario. Este tópico literario debe estar relacionado con el medioambiente y con su cuidado, como, por ejemplo, *aqua clara*. Este tópico inventado narra la pureza del agua del mar y la belleza de su color azul alejado de la contaminación. Cuando esté listo vuestro tópico, por grupos tendréis de confeccionar una descripción sobre una fotografía de un paisaje de Lorca donde utilicéis dos tópicos literarios: un tópico renacentista y el tópico que cada grupo haya creado. Recuerda que, para elaborar tu tópico literario, primero debes ponerle nombre y describirlo. Puedes realizar tu mural con la ampliación *canva*, y puedes usar fotos, dibujos, u otros elementos que hagan que tu mural sea original.

Los alumnos podrán plantear dudas, preguntas e ideas para que el profesor les ayude a abordar la tarea. Además, el docente repartirá los materiales correspondientes a la próxima sesión, que son los textos literarios de las églogas de Garcilaso (ver en el anexo E) y un texto sobre la contaminación (anexo F).

Taller 3: *La naturaleza en el Renacimiento*. Durante este taller leeremos y haremos una tertulia literaria sobre los fragmentos de las églogas de Garcilaso de la Vega y leeremos el texto sobre la contaminación en el río Vélez. En la tertulia dialógica, los alumnos abordarán los contenidos curriculares, como, las características de la obra de Garcilaso, los elementos transversales: la contaminación del planeta y el desarrollo sostenible para ayudar a frenar el cambio climático. Posteriormente, se expondrán oralmente los trabajos del taller anterior y se presentará la nueva tarea, que es la siguiente:

¡Grabamos un corto con *zoom*! Para ello, imaginad que sois los personajes de Garcilaso: Salicio y Nemoroso, y que os encontráis en la ciudad de Lorca, la cual se encuentra totalmente contaminada. Para este corto, debéis conversar y poneros de acuerdo para elaborar un guion en forma de diálogo (contenido ya visto durante el curso), donde los pastores se encuentren en pleno siglo XXI en un escenario gris, lleno de contaminación, de edificios, etc. El tema que tenéis que abordar durante el vídeo tiene que estar relacionado con la queja de los pastores, en este caso, no por su desdicha en el amor, sino por la contaminación. Después, en grupos de cuatro, a través de la aplicación de *zoom*, tendréis que grabar un corto de 5- 10 minutos, cada uno desde su casa, de forma que cada personaje solo aparezca en la pantalla cuando hable. Para realizar el vídeo podréis usar decorado elaborado con materiales reciclados, vestuario, etc.

Por último, se plantearán dudas y preguntas sobre la realización de la tarea, y sobre los contenidos que se van a trabajar. El profesor repartirá los materiales de la siguiente sesión (anexo G) y se despedirá. Así finalizará la clase.

Taller 4: *Locus amoenus*. En el siguiente taller vamos a asistir a la biblioteca tutorizada que, en este caso, por las medidas adoptadas a consecuencia del Covid-19, trasladaremos al patio. Hoy nos visitará un voluntario o una voluntaria del proyecto de comunidades de aprendizaje. Guardando las distancias de seguridad nos acomodaremos

en una zona del recinto para realizar al aire libre una lectura en voz alta de composiciones líricas renacentistas, como, por ejemplo, el «Soneto XXIII», de Garcilaso de la Vega, y, la composición lírica de Juan Boscán titulada «Canción», además de abordar durante la tertulia con nuestro invitado o invitada la métrica de la poesía del Renacimiento (véanse en el anexo G).

Una vez que hayamos visto los contenidos del currículo, los alumnos tomarán notas sobre la naturaleza que se ve desde el patio y, tras ponerse de acuerdo, elaborarán una composición lírica donde la temática sea cualquier elemento de la naturaleza de Lorca que se quiera poner de relieve frente a los elementos de la urbe. Los alumnos podrán plantear dudas al profesor y después volverán al aula. La tarea es la que se presenta a continuación:

Realiza un soneto (dos cuartetos y dos tercetos) sobre la belleza de Lorca donde reflexiones sobre un elemento de la naturaleza que tú elijas. En ella, expón tus sensaciones y tus sentimientos. Recuerda que debes tener en cuenta la métrica, la rima, y, no olvides usar el tópico literario que estamos trabajando: *locus amoenus*. (No olvides que debes ponerte de acuerdo con tus compañeros, ya que esta actividad se hará de forma grupal). Además, deberéis razonar vuestra elección.

Taller 5: ¡Reciclamos! Durante este taller vamos a invitar a un trabajador de la planta de reciclaje de la localidad de Lorca, el cual nos va a explicar cómo se reaprovechan los residuos que se llevan a los contenedores azul, verde y amarillo. Así pues, el profesor va a poner un vídeo sobre el reciclaje (véase en el anexo H).

A continuación, los alumnos, nuestro invitado y el docente mantendrán una charla o una tertulia donde se trabajarán las cuestiones referentes a los elementos transversales del desarrollo sostenible, como, por ejemplo, ¿Crees que es importante reciclar? ¿En casa recicláis? ¿Crees que es importante informar a tu familia para que colaboren en este proceso?, etc. Después de este debate, los estudiantes leerán y expondrán oralmente las composiciones líricas del taller anterior. Así pues, estableceremos un hilo conductor entre la importancia de reciclar y la belleza que ellos describen en sus composiciones. Una vez que se hayan visto los contenidos, el profesor planteará la siguiente tarea:

Junto con tu grupo elabora un cuestionario sobre reciclaje, que contenga, al menos seis preguntas, y formula esas cuestiones a tus familiares. Teniendo en cuenta las respuestas, elabora un cartel donde confecciones cinco normas o instrucciones de comportamiento para cuidar el centro en clave lírica, es decir, las normas deben constar, al menos, de cuatro versos. Los carteles estarán decorados con imágenes o dibujos relacionados con el cuidado del medioambiente. Una vez que hayáis terminado la tarea, colgaremos los carteles por los pasillos del centro y en la red. La actividad busca informar al resto del centro de una forma original acerca de las buenas prácticas.

Por último, los alumnos podrán comenzar la actividad en clase, plantear dudas al invitado y al profesor. Ambos van a ir comentando los aspectos clave para que los alumnos vayan confeccionando sus normas de comportamiento para el centro. El profesor repartirá los materiales curriculares para la siguiente sesión (anexo H).

Taller 6: *Beatus ille*. En el taller número seis vamos a invitar a un agente de la comunidad educativa, concretamente del departamento de informática, que estará presente a través de la aplicación de *zoom*, y entre todos vamos a abordar la obra de Fray Luis de León y vamos a leer «Oda a la vida retirada». Además, veremos un vídeo sobre

un discurso de Greta Thunberg acerca de la problemática ambiental (ambos en el anexo H).

A continuación, durante la tertulia dialógica vamos a comentar aspectos, como, por ejemplo, el consumo responsable de los objetos tecnológicos, sobre el disfrute en el medio rural y la obra de Fray Luis de León. Más adelante, el docente va a plantear la siguiente tarea:

¡Atención! Imaginad que sois activistas, que os dedicáis a proteger el medioambiente, y que sois invitados a una cumbre de la ONU. Elaborad un discurso para animar a la humanidad a ayudar al medioambiente. Tu discurso debe tener una introducción, un desarrollo y unas conclusiones (contenidos curriculares ya trabajados durante el curso). El tema que tendréis que abordar es «el poder de la juventud para frenar el cambio climático y el tópico del *beatus ille*». El discurso debe ocupar mínimo 35 líneas y máximo un folio y medio.

Taller 7: Excursión. Hoy saldremos de excursión por grupos reducidos y vamos a visitar la ruta del Cejo de los enamorados de Lorca donde vamos a observar los paisajes, la vegetación, los animales, y toda la belleza que nos suscite el lugar. Si por motivos de Covid-19 no pudiéramos realizar la excursión la realizaríamos virtualmente desde el salón de actos a través de un proyector.

Hoy vamos a retomar parte de los contenidos curriculares vistos en las sesiones anteriores, como, los tópicos literarios. Durante la excursión los alumnos tendrán que tomar notas sobre elementos de la naturaleza que estén relacionados con los tópicos literarios vistos en clase y realizar preguntas sobre el paisaje natural. Además, un representante de cada grupo tendrá que tomar dos fotos del paisaje con su teléfono móvil o con un dispositivo móvil del centro. Las instantáneas serán consensuadas por todo el grupo antes de tomarse. A la vuelta, el docente propondrá la siguiente actividad:

A partir de las fotografías tomadas vais a elaborar un *padlet* y vamos a actualizar los tópicos literarios del Renacimiento. Por grupos, buscad información en internet, en redes sociales, en libros, preguntad a familiares, etc., y realizad un muro común en la aplicación de *padlet* donde expongáis canciones actuales, imágenes, noticias, vídeos, textos, fragmentos de películas, etc., donde se vean reflejados los tópicos literarios en el S.XXI. Recuerda que debes razonar tus respuestas.

Por último, los alumnos podrán plantear dudas y el docente repartirá el material de la siguiente sesión (anexo I). De este modo la sesión se dará por finalizada.

Taller 8: Plantamos un huerto literario. Hoy vendrá a visitarnos una asociación de Lorca llamada *NaturActúa*. Juntos saldremos al patio y vamos a plantar un árbol por grupos con ayuda de otros agentes de la comunidad educativa. Si no pudiéramos salir al patio para realizar esta actividad, plantaríamos un huerto virtual desde el aula.

Una vez que hayamos plantado nuestros árboles vamos a sentarnos en el patio (donde hemos trasladado nuestra biblioteca tutorizada) y vamos a leer el «Soneto XIII» de Garcilaso de la Vega, (ver en el anexo I). Además, durante la tertulia dialógica conversaremos con los invitados acerca del soneto que hemos leído y de sus labores en la asociación.

Asimismo, el profesor va a plantear la siguiente tarea, la cual realizaremos con ayuda de los miembros de la entidad que nos visita:

Imagina que, de pronto, te conviertes en un árbol como le ocurre a Dafne en la composición lírica de Garcilaso de la Vega. Busca información en internet sobre el mito de Apolo y Dafne, y elabora un mito que narre tu propia historia. (Recuerda que los mitos son composiciones narrativas, que cuentan hechos fantásticos y maravillosos, y que están protagonizadas por dioses y héroes, los cuales tienen cualidades sobrenaturales).

Al final de la sesión recogeremos el material y volveremos al aula. Los alumnos podrán plantear dudas y una vez resueltas el docente se despedirá.

Taller 9: *Jornadas de desarrollo sostenible: No te andes por las Ramas.* Hoy vamos a realizar unas jornadas donde todos los alumnos del centro puedan ver mediante las TIC las actividades que hemos creado, es decir, dedicaremos una hora a subir nuestras actividades a la web del centro y compartiremos impresiones e ideas.

Durante este último taller, vamos a escuchar dos canciones actuales, que comparten su preocupación por el medioambiente: «Otra forma de vivir», de Joan Dausà i Riera, y «Poseidonia», de Bosco y Rozalén (véanse en el anexo J). A continuación, por grupos vamos a realizar un debate sobre las siguientes cuestiones: la moda, los famosos influyentes, las redes sociales y el medioambiente, donde plantearemos las siguientes cuestiones: ¿sirven las redes sociales para ayudar al medioambiente?, o por el contrario, ¿son una ventana abierta al consumo? Los grupos tendrán que elaborar sus ideas y argumentarlas. Además, también, tendrán que rebatir las ideas que no compartan. Durante el debate cada vez será uno el portavoz del grupo, es decir, las intervenciones del grupo se irán repartiendo entre sus componentes.

Por último, al final del taller, los alumnos tendrán que evaluar el trabajo individual de los componentes de su equipo a través de la tabla 2, que está situada en el epígrafe de evaluación, y tendrán que realizar una valoración del proyecto (ver en el anexo K). De este modo concluiremos, muy a nuestro pesar, estos talleres que buscan la formación de conciencias críticas y sostenibles.

2.10 Materiales, recursos y espacios

Para el desarrollo del proyecto que vamos a presentar, hemos usado una amplia batería de materiales. En primer lugar, y como base para el desarrollo de las actividades vamos a utilizar, mayoritariamente, siempre que sea posible, materiales reciclados y materiales responsables con el medioambiente.

Los materiales que vamos a poner a disposición del alumnado son, por un lado, materiales tradicionales físicos como la pizarra, papel reciclado, y por otro, materiales digitales, siempre haciendo un consumo responsable de los mismos, como, por ejemplo, el uso de las TIC, el proyector de pantalla, el ordenador, la tableta electrónica, el teléfono móvil, etc.

Además, trabajaremos con redes sociales, aplicaciones móviles, como *zoom*, y otras aplicaciones de diseño electrónico, etc., aunque, durante el desarrollo de los talleres también vamos a usar elementos reciclados a los que los alumnos puedan dar una segunda vida.

Por otro lado, las actividades se harán en grupos interactivos burbuja, ya que no se podrán intercambiar los grupos debido a las medidas contra el Covid-19. En cuanto a los espacios en los que vamos a desarrollar las actividades son lugares donde los alumnos

además de aprender se puedan relacionar con la naturaleza y el medioambiente, por ejemplo, vamos a trabajar en el patio, vamos a salir de visita, en grupos reducidos, a realizar excursiones donde los alumnos tengan la oportunidad de aprender en el propio medio.

Así pues, los materiales, recursos y espacios de los que queremos disponer para llevar a cabo el proyecto resultan en su conjunto un buen escenario para que se dé un aprendizaje lúdico, cooperativo y significativo en el alumnado, y comprometido con el medioambiente.

2.11 Temporalización

Los talleres del proyecto se van a realizar los martes a última hora en la asignatura de Lengua y Literatura españolas y van a ocuparnos nueve sesiones en total. En algunos talleres vamos a necesitar que los alumnos se queden una hora más (taller 3, 5,9). Los talleres lírico-ambientales se van a impartir en el tercer trimestre, van a comenzar el día 19 de abril y terminarán el 17 de junio. A continuación, presentamos la planificación y el tiempo que destinamos a cada taller de una forma detallada (véase la tabla 1):

Tabla 1

SESIÓN	ACTIVIDADES	TIEMPO
<i>Taller 1: Acción por el clima</i> 19 de abril 55'	Saludo del profesor	5'
	Presentación del proyecto y de los grupos	10'
	Introducción al tema	10'
	Glosario medioambiente	10'
	Reparto de materiales	5'
	Resolución de dudas	10'
	Despedida	5'
<i>Taller 2: La naturaleza y los tópicos literarios</i> 26 de abril 55'	Inicio de la clase	5'
	Visualización de imágenes	10'
	Tertulia dilógica curricular	20'
	Presentación de la actividad para casa	5'
	Dudas o preguntas y reparto de material	10'
	Despedida	5'
<i>Taller 3: La naturaleza en el Renacimiento</i> 3 de mayo 90'	Inicio de la clase y saludo del invitado	5'
	Lectura de textos y tertulia dialógica curricular	20'
	Exposición de las tareas del taller anterior	35'
	Explicación de la nueva tarea	10'
	Toma de notas para la realización de las actividades y planteamiento de dudas	10'
	Despedida y reparto de materiales	10'
<i>Taller 4: Locus amoenus</i> 10 de mayo 55'	Saludo inicial y salida al patio	5'
	Biblioteca tutorizada y tertulia curricular	30'
	Explicación de la tarea	10'
	Dudas, preguntas y reparto de materiales	10'
	Despedida, vuelta al aula	5'

<i>Taller 5: ¡Reciclamos!</i> 17 de mayo 110'	Inicio de la clase y presentación del invitado	5'
	Visualización de un vídeo	15'
	Tertulia dialógica con el invitado	15'
	Resolución de las actividades de la sesión anterior	
	Tertulia curricular	15'
	Presentación de la actividad para casa y los materiales y lluvia de ideas	20'
	Dudas, preguntas y reparto de materiales	10'
	Tiempo restante para comenzar la tarea	10'
	Despedida	15'
		5'
<i>Taller 6: Beatus ille.</i> 24 de mayo 55'	Inicio de la clase y presentación del invitado	5'
	Visualización de un vídeo y lectura del texto	15'
	Tertulia dialógica curricular	20'
	Explicación de la tarea y tiempo para comenzar	10'
	Dudas, preguntas y despedida	5'
<i>Taller 7: Excursión</i> 31 de mayo Todo el día	Inicio de la clase y salida de excursión	
	Presentación de la actividad en el trayecto	2h
	Toma de las imágenes	1h
	Dudas y preguntas	10'
	Despedida	5'
	Vuelta al centro	2h
<i>Sesión 8: Plantamos un huerto literario</i> 7 de junio 55'	Inicio de la clase y presentación de un invitado	5'
	Plantamos un huerto	20'
	Tertulia y puesta en común de nuestro aprendizaje	15'
	Explicación de la actividad	10'
	Dudas, preguntas y despedida	5'
<i>Sesión 9: No te andes Por las ramas</i> 14 de junio 110'	Jornadas de desarrollo sostenible y presentación de los trabajos en el centro educativo mediante las redes sociales	45'
	Visionado y lectura de las canciones	10'
	Debate	35'
	Evaluación del proyecto y de las actividades de los compañeros	20'

2.12 Atención a la diversidad

El proyecto quiere atender las necesidades educativas de todos los alumnos que participan en él. Nuestra propuesta didáctica *No te andes por las ramas* no contiene ninguna adaptación curricular significativa, puesto que los alumnos que tenemos en clase (altas capacidades, TDAH, etc.) no precisan de dicha adaptación. El profesor en coordinación con el orientador y el PT no va a realizar una adaptación curricular para el alumno TDAH, es decir, este alumno va a trabajar con ayuda de sus compañeros y del profesor los contenidos curriculares de la programación del curso, y se examinará teniendo en cuenta los estándares del nivel que cursa. Si es necesario se trabajará con este alumno más detenidamente y con estrategias adaptadas, pero confiamos en que con ayuda de los integrantes del grupo pueda realizar las actividades sin problema. Así pues, el proyecto fomenta la creación de grupos de interactivos donde TODOS los alumnos puedan trabajar de forma conjunta para obtener un aprendizaje significativo ambiental y literario. Gracias al trabajo por grupos el proyecto va a fomentar la inclusión social y la integración. Las actividades se proponen responder a todas las necesidades de los aprendientes. Para ello, se pueden tomar medidas como las siguientes: ampliar el tiempo

para la realización de las actividades, proponer grupos de forma estratégica para que los alumnos ayuden a aquellos que presentan dificultades en el aprendizaje, explicar los contenidos con un lenguaje más sencillo y claro, mediación de las actividades a través de los compañeros o los agentes de la comunidad educativa, adaptación de materiales y contenidos, aprendizaje a través de la exploración del entorno, etc. En definitiva, todas las actividades están diseñadas para que los alumnos mejoren su capacidad de trabajo en grupo y su aprendizaje.

2.13 Plan de contingencia contra el Covid-19

Este proyecto ha sido desarrollado para la cooperación y la integración del alumnado, sin embargo, la pandemia nos lo está poniendo un poco difícil, puesto que los centros han desarrollado una serie de medidas de prevención contra la pandemia como las clases en línea o la separación del alumnado. Aun así, el proyecto tiene como uno de sus objetivos fundamentales trabajar en grupos interactivos, de modo que tomaremos las siguientes medidas para reducir el riesgo de contagio y que todas las actividades sean seguras. A continuación, presentamos las medidas que llevaremos a cabo para garantizar la seguridad del alumnado:

- a) Utilización de gel hidroalcohólico (antes y después de las actividades).
- b) Uso de mascarillas e higiene.
- c) Limpieza de las zonas de trabajo con desinfectante.
- d) Para el desempeño de las tareas se usará la aplicación de *zoom*.
- e) Durante las clases se hará una apertura de ventanas y puertas.
- f) Cada alumno tendrá sus propios materiales.
- g) La disposición de las mesas entre grupos será, en lugar de cuadrada, en forma de rombo para guardar la distancia de seguridad.
- h) Durante las salidas al patio (si las hay) los alumnos deberán guardar la distancia de seguridad.
- i) En las excursiones propuestas (si las hubiere) los alumnos de un mismo grupo viajarán con dos profesores y reducirán la proximidad entre sí.
- j) Si por causas externas al centro los alumnos no pudiesen realizar la excursión se propondrían otros modos de visitar el sitio de forma virtual o se cambiaría la actividad propuesta.

En suma, todas estas actuaciones estarán coordinadas por el tutor, el profesor de la asignatura de Lengua y Literatura españolas, y el responsable del proyecto. Con ellas se pretende que los alumnos desarrollen las actividades con la mayor normalidad posible y que no haya ningún contagio.

2.14 Evaluación. Guía de evaluación del proyecto

No te andes por las ramas va a ser evaluado por los alumnos y por los profesores. Se harán dos evaluaciones: una inicial y otra final. La evaluación inicial solo la van a realizar los docentes y el coordinador del proyecto, ya que en este apartado se van a abordar cuáles son los puntos fuertes del proyecto, los inconvenientes que puedan surgir, las instalaciones de las que se disponen y los materiales de los que está dotado el centro para realizar las actividades, etc. La evaluación final la van a realizar los alumnos y los profesores encargados del proyecto. Estas evaluaciones se harán mediante unas tablas

donde los alumnos y los profesores contarán con una ponderación del uno al cinco para evaluar el proyecto. La evaluación del proyecto está incluida en el anexo K.

2.15 Evaluación de las actividades

Las actividades se evaluarán teniendo en cuenta el trabajo diario, la cooperación entre los alumnos de los grupos y las actividades en sí. Además, los alumnos, el último día, evaluarán a sus compañeros de grupo (ver tabla 3). Los puntos oscilarán entre 1,5 y 0,5 puntos en función de lo que los alumnos marquen en la tabla. El resto de la evaluación estará a cargo del docente. Todas las actividades se valorarán teniendo en cuenta los siguientes criterios (ver tabla 2):

Tabla 2

ELEMENTOS QUE SE CALIFICAN	PONDERACIÓN
1) ORTOGRAFÍA: - Faltas de ortografía, signos de puntuación y tildes.	10% = 1 punto (1 punto)
2) VOCABULARIO: - Variedad léxica. - Uso de vocabulario relacionado con el desarrollo sostenible.	6% = 0,6 puntos (0,3 puntos) (0,3 puntos)
3) GRAMÁTICA: - Concordancia y correlaciones en el discurso oral y escrito.	10% = 1 punto (1 punto)
4) COHERENCIA: - Expresión adecuada escrita u oral. - Comprensión de las ideas. - Estructura de la tipología textual.	12% = 1,2 puntos (0,4 puntos) (0,4 puntos) (0,4 puntos)
5) CREATIVIDAD: - Originalidad en las actividades.	15% = 1,5 puntos (1,5 puntos)
6) USO DE CONTENIDOS RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE: - Integración de los elementos de desarrollo sostenible en las actividades con los contenidos curriculares.	10% = 1 punto (1 punto)
7) CAPACIDAD DE TRABAJO EN EQUIPO: - Integración y desarrollo de los componentes del grupo.	10% = 1 punto (1 punto)
8) EXPRESIÓN ORAL: - Capacidad para exponer un discurso coherente en público. - Comprensión y aportación de opiniones e ideas. - Respetar del turno de palabra de los compañeros y participación en los debates.	12% = 1,2 puntos (0,5 puntos) (0,5 puntos) (0,2 puntos)
TOTAL DE PUNTOS DEL DOCENTE	8,5 PUNTOS

Tabla 3

TRABAJO	SIEMPRE	A VECES	PARTICIPA POCO
Participa en la toma de ideas del grupo	0'3	0'2	0'1
Colabora en las actividades	0'3	0'2	0'1
Cumple con sus tareas dentro del grupo	0,3	0'2	0'1
Debata las ideas del grupo y expone las suyas	0,3	0'2	0'1
Facilita el trabajo en grupo y ayuda a los demás	0,3	0'2	0'1
TOTAL DE PUNTOS	1,5	1	0'5

2.16 Presupuesto del proyecto

Los materiales que vamos a necesitar para la realización del proyecto los detallamos en la siguiente tabla (ver tabla 4):

Tabla 4

MATERIAL	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	RELACIÓN CON EL PROYECTO
Folios reciclados	Navigator Eco-logical- Papel de impresión 2500 hojas (A4, 5x500 hojas, 75g/m2).	23'29 €	Material que nos va a servir para, en un primer momento, desarrollar las tareas del proyecto.
Cartulinas recicladas	Artway-Cartulinas de papel reciclado envueltas en plástico - 270gsm- Negro- A2-50 Hojas.	29'99 €	Soporte donde vamos a desarrollar tareas, que vamos a distribuir por las inmediaciones del centro.
1 proyector	Proyector - Philips NeoPix Ultra 2 NPX642, WiFi, BT, FHD 1920x1080p, 20000h, 3000:1, HDMI, USB, MicroSD, Gris.	322 €	Este aparato nos servirá para visualizar imágenes y contenidos relacionados con la temática del proyecto.
2 ordenadores	Portátil HP 15S-EQ1034NS con AMD, 4GB, 128GB, 39,62 cm -15,6".	299€ x 2= 598 €	Material de préstamo al alumnado para que realicen las tareas.
5 libros	<i>Poesía castellana completa</i> , Garcilaso de la Vega. Ed. Catedra. (Ed. Ignacio García Aguilar).	11'87€ x 5=59'35 €	Material de consulta.
5 libros	<i>El oro de los siglos. Antología (Clásica)</i> . Ed Austral. (Ed. José María Micó).	9'45€ x 5= 47,25 €	Material de consulta.
Autobús	Excursión 5hrs.	195 €	
Árboles pequeños	6 árboles	20€ x 6=120 €	
PRESUPUESTO TOTAL		1.394,88€	

2.17 Mejoras del proyecto

Resulta difícil predecir cuáles serán los puntos débiles del proyecto y cuáles serán las ventajas de su desarrollo, ya que se trata un proyecto que se ha diseñado teniendo en cuenta la realidad de un centro de educación secundaria, pero que, desafortunadamente, no se ha puesto en marcha. No obstante, el proyecto tiene prevista una evaluación inicial y final, la cual contempla ya, a día de hoy, numerosas modificaciones y ampliaciones.

En primer lugar, si el proyecto motiva a los alumnos y se aprecia una conducta implicada con el desarrollo sostenible, llevaremos el proyecto a otros cursos y nos coordinaremos con otros departamentos para trabajar desde una misma línea el desarrollo sostenible a través de diferentes disciplinas. Además, si el proyecto sigue creciendo realizaremos programas y proyectos colaborativos con otros centros de comunidades de aprendizaje.

En segundo lugar, *No te andes por las ramas*, como propuesta de mejora, aboga por ofrecer cursos de formación a todos los docentes que participen en el proyecto. Los cursos serán sobre desarrollo sostenible y sobre el uso de las TIC para que los docentes manejen los recursos con los que trabaja el proyecto. Por otro lado, si hay una actitud positiva por parte de los agentes, el proyecto se va a encargar de elaborar actividades que impliquen, cada vez más, a las familias y a los agentes de la comunidad educativa en la educación de los estudiantes.

En tercer lugar, si los resultados obtenidos son buenos, la coordinación del proyecto adaptará el tiempo y el espacio en función de las necesidades de los estudiantes, y elaborará actividades extraescolares de ampliación. Además, si todo va bien, la coordinación planea poner puntos de información sobre desarrollo sostenible y adaptar la página web del centro para dar más visibilidad al proyecto.

Sin embargo, si nos encontramos frustración y desinterés generalizado en los grupos del centro, apostaremos por modificar las estrategias buscando el interés y la motivación del alumnado y de los agentes de la comunidad educativa. En esta misma línea, si los grupos interactivos no resultan un buen método de aprendizaje, optaremos por disolver las agrupaciones y realizar actividades individuales adaptándolas en los casos que sean necesarios. Asimismo, si el uso de las redes sociales en los talleres propicia más la distracción que el trabajo de clase, tendremos que usar otras aplicaciones informáticas que nos ayuden a evitar estos pasatiempos.

En definitiva, son numerosos los aspectos que pueden modificar y mejorar nuestra propuesta didáctica; sin embargo, hasta que no hayamos puesto en marcha el proyecto de innovación y hayamos visto los resultados obtenidos en los estudiantes, solo somos capaces de hacer conjeturas y predecir cuáles serán nuestros posibles puntos de mejora o de modificación. Esperamos, sinceramente, más pronto que tarde, podamos llevar a cabo nuestra propuesta didáctica en un centro de educación secundaria.

2.18 Conclusiones

Como hemos ido señalando durante todo el proyecto, es necesario un cambio social conjunto y comunitario que ayude a frenar la problemática ambiental. Las nuevas generaciones son la gran esperanza que tanto anhela la naturaleza, las cuales se postulan como la única salida para revertir los daños ocasionados por la mano del hombre.

Para ello es fundamental dar un giro en el marco educativo que sensibilice y que genere agentes dispuestos a fomentar un cambio social-ambiental, es decir, la naturaleza y las nuevas generaciones necesitan una educación que fomente la «acción» de un hombre crítico y responsable con el medio. En otras palabras, es necesario un nuevo paradigma educativo que cale, que conciencie, y que transforme, de una vez por todas, el modelo social.

No te andes por las ramas es un proyecto de innovación didáctica lírico-ambiental que apuesta por incardinarse al proyecto de comunidades de aprendizaje, puesto que concibe la educación como una tarea transformadora conjunta, la cual ha de implicar tanto a los docentes como al entorno más cercano. En este sentido el proyecto, por su diseño, pretende incidir el apoyo de los agentes de la comunidad educativa para así aumentar la calidad formativa de los estudiantes, más concretamente, en materia de desarrollo sostenible. La intención de las actividades es que los estudiantes aprendan dialogando y conociendo experiencias cercanas al centro y a ellos. Los talleres que presenta el proyecto trabajan de una forma innovadora y creativa el currículo de Educación Secundaria Obligatoria.

Así pues, las familias y otros agentes de la comunidad educativa son un factor importante para forjar y consolidar conciencias responsables con el medioambiente. De modo que trabajar con ellos resulta imprescindible en el *modus operandi* del proyecto. Desde la coordinación del proyecto consideramos que la implicación de las familias va a contribuir de manera positiva y va a generar una respuesta educativa significativa en el alumnado. No obstante, también queremos compartir con vosotros nuestra incertidumbre acerca del apoyo de las familias, ya que uno de los problemas a los que se enfrenta el proyecto es a la aceptación, el apoyo y la implicación de los agentes educativos.

Al igual que Ramón Flecha, nosotros, desde el proyecto, esperamos que los grupos interactivos fomenten la coordinación, la integración y la participación de todos los componentes del grupo, es decir, que se dé un aprendizaje inclusivo, puesto que de esta forma los estudiantes van a experimentar un aprendizaje conjunto que fomente la ayuda y el trabajo entre los aprendientes. De no ser así, el proyecto tendría que replantearse su método de trabajo y las actividades para ir, poco a poco, creando alumnos capaces de coordinarse y de entenderse.

Los talleres lírico-ambientales apuestan por conectar el presente y los temas de actualidad, como, por ejemplo, el cambio climático y sus graves consecuencias, con la literatura del Renacimiento a través de las actividades para promover un aprendizaje más cercano al alumno y al mundo que le rodea. Los grupos interactivos, las tertulias dialógicas, curriculares y las visitas de nuestros agentes educativos crean un caldo de cultivo que favorece el desarrollo posterior de las actividades que se proponen. Todo ello

junto con los espacios donde se tiene previsto desarrollar el proyecto configuran una línea de aprendizaje innovadora, que pretende motivar y promover la creatividad de los estudiantes que forman parte de este proyecto, que con tanta ilusión presentamos.

Creo, sinceramente, que llevar a cabo este proyecto sería un desafío muy importante para mí, como futura docente y como agente social, con el que estoy segura que aprendería muchísimo, tanto de la experiencia, como de los alumnos. Además, sé que el desarrollo del proyecto me va a ayudar a solventar y a mejorar los errores que pueda tener dicho proyecto, puesto que parte de este desafío de aprendizaje está en el marco de la coordinación de *No te andes por las ramas*, el cual se construye, en parte, detectando los problemas o errores para diseñar mejoras que nos ayuden a conseguir nuestro objetivo: una sociedad más sostenible, más implicada con el medio y con las personas que viven en él.

El diseño de las actividades no ha sido una tarea fácil, ya que se me han presentado algunos conflictos, como, por ejemplo, con respecto a la temática del proyecto, ya que una de las incógnitas del proyecto es si los estudiantes serán conscientes de la importancia del desarrollo sostenible o si, por el contrario, este tema les resultará poco interesante y se convertirá en una página más del libro. Otra complicación del proyecto ha sido elaborar tareas que resulten atractivas para los alumnos, puesto que con el proyecto buscamos la motivación e implicación de todos los estudiantes.

Asimismo, con sus pros y sus contras, consideramos que el proyecto es una propuesta didáctica innovadora, que va a servir para trabajar la necesidad del cuidado del medio ambiente a través de estrategias como la poesía y la literatura. Esta metodología unida al proyecto de comunidades de aprendizaje resulta muy atractiva y novedosa.

Para concluir nuestro proyecto, hemos tomado una cita de *El libro del desasosiego*, que nos deja la puerta abierta a la esperanza que depositamos en las futuras generaciones, cuyas líneas dicen así: «La civilización consiste en otorgar un nombre que no le compete a algo para luego ponerse a soñar sobre el resultado. Y realmente el nombre falso y el sueño verdadero crean una nueva realidad» (Fernando Pessoa, 2010, p. 47).

3. REFERENCIAS

- Agencia Estatal de Meteorología. (2018a). Tiempo meteorológico o atmosférico. En *Meteoglosario Visual. Diccionario ilustrado de meteorología*. Consultado el 18 mayo de 2021. https://meteoglosario.aemet.es/es/termino/410_tiempo-meteorologico-o-atmosferico
- Agencia Estatal de Meteorología. (2018b). Clima. En *Meteoglosario Visual. Diccionario ilustrado de meteorología*. Consultado el 20 mayo de 2021. https://meteoglosario.aemet.es/es/termino/409_clima
- Arenillas Cabrera, Z., Calderón Soto, R., Cicuéndez Carrillo, L., Díaz Ayala R., Fernández Valdor, J., Nuñez Pereira, C., Rojo Cabrera, P., Grence Ruiz, T. (coord.), (2015). *Lengua y literatura 3º ESO. Serie Cometa*. Ed. Santillana.
- Asociación Ambiente Europeo. (2018). *Basura marina acumulada junto a la Torre de Cope (Águilas), en el Parque Regional Cabo Cope- Puntas de Calnegre*. [Fotografía]. *La Verdad*. <https://www.laverdad.es/lospiesenlatierra/noticias/ahogados-basura-marina-20180729005052-ntvo.html>
- Boscán, J. (1999). *Obras poéticas*. Alicante: Biblioteca Miguel de Cervantes. http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/obras-poeticas--0/html/fedcb9d2-82b1-11df-acc7-002185ce6064_2.html#I_51
- Bosco de Musica y Rozalén (2021, 8 de junio). *Poseidonia - Bosco ft Rozalén*. [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=YojN-XUI9vs>
- Bouza Álvarez, M. T., González Bernal, J. M., Pérez Fuente, J. L., Romeu Rodríguez, A., (2007). *Lengua y literatura de 3º Secundaria. Serie Cota. Proyecto Ánfora*. Ed. Oxford.
- Caballero, J. (2013). *Botellas y plásticos desperdigados por la costa* [Fotografía]. La opinión de Murcia. <https://www.laopiniondemurcia.es/municipios/2013/01/13/manto-suciedad-vuelve-cubrir-puntas-32560295.html>
- Celorio, G. (2021). Presentación. En González Lorca E., y Mínguez Vallejos, R. (coord.). *Transformar la educación para cambiar el mundo* (pp. 11–13). Murcia: Consejería de Educación y Cultura.
- Centro Regional de Estadística de Murcia. (2021). *Datos básicos de la Región de Murcia*. (Consultado el 28 de mayo de 2021). https://econet.carm.es/web/crem/inicio/-/crem/sicrem/PU_datosBasicos/sec164.html
- Decreto n.º 220/2015, de 2 de septiembre, por el que se establece el currículo LOMCE en la ESO en la CARM. (BORM n.º 203, de 3 de septiembre de 2015). <https://www.borm.es/eli/es-mc/d/2015/9/2/220/dof/spa/html>
- Decreto n.º 359/2009, de 30 de octubre, por el que se establece y regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. (BORM n.º 254, de 3 de noviembre de 2009). <https://www.borm.es/#/home/anuncio/03-11-2009/17347>
- Ecoembes España (2014, 14 de febrero). *¿Cómo funciona una planta de selección? #HazteEco*. [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=8zVBZYb4ZrM>

- Flecha, R. y Puigvert, L. (2002). Las comunidades de aprendizaje: una apuesta por la igualdad educativa. *REXE: Revista de estudios y experiencias en educación*, 1, (1), pp. 11–20. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=208325>
- Gallego Morell, A., (ed.). (1995). *Historia de la Literatura. Garcilaso. Cancionero*. Barcelona: RBA.
- Gómez, F. (2021). Denuncian que el río Vélez se ha convertido en una "sopa tóxica" a su paso por Lorca. *La Opinión de Murcia*. <https://www.laopiniondemurcia.es/municipios/2021/04/22/denuncian-rio-velez-lorca-convertido-48571281.html>
- González Lorca E. (2021). Transformar la educación para cambiar el mundo. En González Lorca E., y Mínguez Vallejos, R. (coord.). *Transformar la educación para cambiar el mundo* (pp. 17–27). Murcia: Consejería de Educación y Cultura.
- Grupo Municipal IU-V Lorca. (2018). Sin título [Fotografía]. Cadena Ser. https://cadenaser.com/emisora/2018/05/25/radio_murcia/1527259091_429466.html
- Instituto de Educación Secundaria San Juan Bosco (2020-21). Proyecto Educativo del Centro. (Documento privado).
- IPCC, (2013): Glosario [Planton, S. (ed.)]. En: *Cambio Climático 2013. Bases físicas. Contribución del Grupo de trabajo I al Quinto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático* [Stocker, T.F., D. Qin, G.-K. Plattner, M. Tignor, S. K. Allen, J. Boschung, A. Nauels, Y. Xia, V. Bex y P.M. Midgley (eds.)]. Cambridge University Press, Cambridge, Reino Unido y Nueva York, NY, Estados Unidos de América. https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/2018/08/WGI_AR5_glossary_ES.pdf
- Jimeno Bula, V., (2009). Calentamiento global: verdades y especulaciones. *Dimensión empresarial*. 7, (2), 33-39. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3990330>
- Joan Dausà ft Maria Rodés y Santi Balmes (2019, 28 de junio). [BSO] "Otra forma de vivir". Estrella Damm 2019. [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=gINHW2YopcA>
- La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2017, 21 de marzo). Día Mundial de la Poesía: Creatividad y Diálogo entre las Culturas. *UNESCO. Servicio de prensa*. http://www.unesco.org/new/es/media-services/single-view/news/international_poetry_day_2017/
- León, F.L. de. (1986). *Fray Luis de León. Poesía*. Juan Francisco Alcina (ed.). Cátedra.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación. (BOE n.º 106 de 4 de mayo de 2006). <https://www.boe.es/buscar/pdf/2006/BOE-A-2006-7899-consolidado.pdf>
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre para la Mejora de la Calidad Educativa. (BOE n.º 295, de 10 de diciembre de 2013). <https://www.boe.es/buscar/pdf/2013/BOE-A-2013-12886-consolidado.pdf>
- Mejía, U. R., & Cañizalez, Y. C. (2011). Aproximación a los problemas actuales del medioambiente. *Agora-Trujillo*, 14, (28), pp. 151–167. <http://www.saber.ula.edu.ve/bitstream/handle/123456789/36315/articulo6.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Meseguer Sánchez, P., y Delgado Marín, J.P. (2021). *Unidad didáctica sobre el cambio climático*. <https://lifeadaptate.eu/wp-content/uploads/Unidad-Did%C3%A1ctica-Cambio-Clim%C3%A1tico-BR.pdf>
- Mínguez Vallejos, R., y Pedreño Plana, M. (2021). Educación para el desarrollo sostenible: una propuesta alternativa. En González Lorca E., y Mínguez Vallejos, R. (coord.). *Transformar la educación para cambiar el mundo* (pp. 29–46). Murcia: Consejería de Educación y Cultura.
- Montero, J. (ed.). (2006). *Antología poética de los siglos XVI y XVII*. Clásicos de biblioteca nueva.
- Oliveros, M. (coord.). (2018). *Centros Educativos Transformadores: Rasgos y propuestas para avanzar*. Madrid: Movimiento ETCG. <https://www.kaidara.org/wp-content/uploads/2019/06/Centros-Educativos-Transformadores.pdf>
- Orden de 5 de mayo de 2016, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se regulan los procesos de evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. (BORM n.º 105, de 7 de mayo de 2016). <https://www.borm.es/#/home/anuncio/07-05-2016/3894>
- ORDEN ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria y el Bachillerato (BOE n.º 25, de 29 de enero de 2015). <https://www.boe.es/boe/dias/2015/01/29/pdfs/BOE-A-2015-738.pdf>
- Organización de Naciones Unidas (ONU). (1987). *Desarrollo y Cooperación Económica Internacional: Medio Ambiente. Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo*. http://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_LECTURE_1/CM-MAD-Informe-Comision-Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desarrollo.pdf
- Organización de Naciones Unidas (ONU). (1992). *Convención Marco De Las Naciones Unidas Sobre El Cambio Climático*. <https://unfccc.int/resource/docs/convkp/convsp.pdf>
- Organización de Naciones Unidas (ONU). (2015a). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1_es.pdf
- Organización de Naciones Unidas (ONU). (2015b). *Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe de 2015*. <http://mdgs.un.org/unsd/mdg/Resources/Static/Products/Progress2015/Spanish2015.pdf>
- Organización de Naciones Unidas (ONU). (2020a, 15 de enero). Cambio climático: el año 2019, el segundo más cálido registrado tras 2016. Noticias ONU. *Noticias ONU. Mirada global. Historias humanas*. Consultado el 22 de mayo 2021. <https://news.un.org/es/story/2020/01/1468012>
- Organización de Naciones Unidas (ONU). (2020b). *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2020*. https://unstats.un.org/sdgs/report/2020/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2020_Spanish.pdf
- Organización de Naciones Unidas (ONU). (2021a) *¿Qué es el Protocolo de Kyoto?* Consultado 18 de mayo 2021. https://unfccc.int/es/kyoto_protocol

- Organización de Naciones Unidas (ONU). (2021b, 14 de enero). Una muestra más del avance del cambio climático: el 2020 fue el tercer año más caliente registrado. *Noticias ONU*. Consultado el 18 de mayo 2021. <https://news.un.org/es/story/2021/01/1486552>
- Organización de Naciones Unidas (ONU). (s/f). *Objetivo 13. Acción por el Clima*. Consultado 18 de mayo 2021 <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/climate-change-2/>
- Pessoa, F. (2010). *El libro del desasosiego de Bernardo Soáres*. (M. Moya, ed. y trad.). Baile del Sol Ediciones, España. (Original publicado en 1982).
- Ramos Salinas, K. (2021). ¿Por qué hay que trabajar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los centros escolares? Argumentos para la comunidad educativa. En González Lorca E., y Mínguez Vallejos, R. (coord.). *Transformar la educación para cambiar el mundo* (pp. 47–64). Murcia: Consejería de Educación y Cultura.
- Real Academia de la Lengua Española. (2020a). Rama. En *Diccionario de la lengua española* (edición tricentenario). Consultado el 20 de mayo de 2021. <https://dle.rae.es/rama>
- Real Academia de la Lengua Española. (2020b). Desarrollo sostenible. En *Diccionario Panhispánico del Español Jurídico*. Consultado el 19 de mayo de 2021. <https://dpej.rae.es/lema/desarrollo-sostenible>
- Real Decreto n.º 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. (BOE n.º 3 de 3 de enero de 2015). <https://www.boe.es/boe/dias/2015/01/03/pdfs/BOE-A-2015-37.pdf>
- Romero Sánchez, E.; Luque, D.; Meira Cartea, P. A., (11-14 noviembre, 2018). ¿Es la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) la respuesta a la crisis socio-ambiental?: una reflexión desde la sospecha. [Seminario]. *XXXVII Seminario Interuniversitario de Teoría de la Educación. Educación en la Sociedad de Conocimiento y el Desarrollo Sostenible*, La Laguna, España. https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/11679/Ponencia_4-%20Es%20la%20Educaci%C3%B3n%20para%20el%20Desarrollo%20Sostenible%20%28EDS%29%20la%20respuesta.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Somos Región. (2019). Sin título [Fotografía]. *Cadena Ser*. https://cadenaser.com/emisora/2019/05/18/videos/1558172431_965038.html
- UNICEF Argentina (2019, 26 de septiembre). *Greta Thunberg - Discurso completo ante los líderes mundiales en la Cumbre Climática 2019* [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=vu52uZSuPIM>
- Useros Fernández, J. L., (2013). El cambio climático: sus causas y efectos medioambientales. *Anales de la real academia de medicina y cirugía de Valladolid*, 50, 71–98. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4817473>
- Vengoechea, A., (2012). Las cumbres de las naciones unidas sobre cambio climático. En *Proyecto Energía y Clima de la Fundación Friedrich Ebert – FES*. pp.1–6. <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/la-energiayclima/09155.pdf>

4. BIBLIOGRAFÍA

Llamas Santiago, M.M. (2018). *Distintas formas de mirar el agua. Proyecto didáctico para el fomento de la lectura y la escritura en Educación Secundaria Obligatoria*. [Trabajo final de máster, Universidad de Murcia]. No publicado.

ANEXO A. Contenidos, objetivos y estándares de aprendizaje

PROYECTO DIDÁCTICO: NO TE ANDES POR LAS RAMAS					
CONTENIDOS	COMPETENCIAS CLAVE	OBJETIVOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
		DIDÁCTICOS	ETAPA		
BLOQUE I				BLOQUE I	
<p>Escuchar:</p> <p>C.1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social.</p> <p>C.2. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan.</p> <p>Hablar:</p> <p>C.3. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.</p>	<p>CL1. Comunicación lingüística (CL).</p> <p>CL2. Aprender a aprender (AA).</p> <p>CL3. Competencias sociales y cívicas (CSC).</p> <p>CL4. Conciencia y expresiones culturales (CEC).</p> <p>CL5. Competencia digital (CD)</p>	<p>Ob.D.1. Asumir, comprender, interpretar y valorar textos orales a nivel personal, académico y social. Adecuar la producción de textos escritos y escritos a los diferentes contextos, a fin de valorar la importancia de la lengua en la vida social.</p> <p>Ob.D.2. Elaborar estrategias para la producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación y la coherencia.</p> <p>Ob.D.3. Reconocer errores en la producción oral propia y ajena.</p> <p>Ob.D.4. Organizar contenidos, guiones previos, usa léxico nuevo, e integra estrategias para realizar</p>	<p>Ob.E.1 Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.</p> <p>Ob.E.2 Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.</p> <p>Ob.E.3 Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de</p>	<p>C.E.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social.</p> <p>C.E.3. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales.</p> <p>C.E.4. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.</p> <p>C.E.5. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.</p>	<p>E.A.1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.</p> <p>E.A.3.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.</p> <p>E.A.3.2. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.</p> <p>E.A.4.1. Realiza representaciones orales.</p>

<p>C.4.Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.</p> <p>C.5.Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.</p>		<p>exposiciones orales en público.</p> <p>Ob.D.5 Evaluar producciones orales propias y ajenas.</p> <p>Ob.D.6. Elaborar estrategias para el desarrollo de debates y coloquios y respetar las normas de intervención.</p> <p>Ob.D.7. Asumir, comprender, elaborar, interpretar y valorar textos escritos a nivel personal, académico y social. Adecuar la producción de textos escritos y escritos a los diferentes contextos, a fin de valorar la importancia de la lengua en la vida social.</p> <p>Ob.D.8. Elaborar estrategias para la comprensión lectora, la lectura reflexiva y la interpretación crítica de las mismas.</p> <p>Ob.D.9. Localizar, interpretar, comprender la información relevante en los textos escritos, expresar posturas en</p>	<p>las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.</p> <p>Ob.E.4 Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.</p> <p>Ob.E.5 Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.</p> <p>Ob.E.6 Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en</p>	<p>E.A.4.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.</p> <p>E.A.4.3. Incorpora palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.</p> <p>E.A.4.4. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.</p> <p>E.A.5.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.</p> <p>E.A.5.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.</p>
--	--	--	---	---

BLOQUE II				BLOQUE II	
<p>Leer:</p> <p>C.6. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la comprensión de textos escritos.</p> <p>C.7. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito académico y social.</p> <p>C.8. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.</p> <p>Escribir:</p> <p>C.9. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización, redacción y revisión del texto.</p> <p>C.10. Escritura de textos narrativos, expositivos y argumentativos.</p>		<p>relación con los asuntos que se tratan.</p> <p>Ob.D.10. Elabora su propia interpretación, expresa opiniones y respeta la de los demás.</p> <p>Ob.D.11. Usar fuentes de información forma autónoma para elaborar discursos orales y escritos.</p> <p>Ob.D.12. Escribir textos escritos adecuándose al contexto de forma coherente y cohesionada respetando las normas ortográficas.</p> <p>Ob.D.13. Ampliar el léxico y enriquecer su vocabulario. Incorporarlo en su discurso escrito y oral.</p> <p>Ob.D.13. Usar las TIC como herramienta para el aprendizaje y la investigación.</p> <p>Ob.D.14. Incorporar la creatividad en el trabajo diario.</p> <p>Ob.D.15. Usar diversas fuentes de consulta para resolver dudas, incorporar</p>	<p>los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.</p> <p>Ob.E.7 Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.</p> <p>Ob.E.8 Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.</p> <p>Ob.E.9 Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.</p> <p>Ob.E.10 Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.</p> <p>Ob.E.11 Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de</p>	<p>C.E.1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.</p> <p>C.E.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.</p> <p>C.E.3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.</p> <p>C.E.4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</p> <p>C.E.5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.</p> <p>C.E.6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.</p> <p>C.E.7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.</p>	<p>E.A.1.1 Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.</p> <p>E.A.1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.</p> <p>E.A.2.2. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.</p> <p>E.A.3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.</p> <p>E.A.3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.</p> <p>E.A.3.3. Respetar las opiniones de los demás.</p> <p>E.A.4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos</p>

<p>C.11. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.</p>		<p>léxico y reconocer errores ortográficos en textos escritos propios o ajenos. Ob.D.16. Leer obras de la literatura española y elaborar estrategias para la lectura en público. Ob.D.17. Comprende, reflexiona y expone sus pensamientos críticos acerca de los textos literarios que lee. Ob.D.18. Reconocer y comentar la pervivencia y la importancia de los textos literarios. Ob.D.19. Comparar textos literarios con textos actuales y analizar, comparar y reflexionar sobre ellos, así desarrollar la capacidad de relacionar las diferentes manifestaciones artísticas y establecer y explicar sus relaciones. Ob.D.20. Reconocer la pervivencia de temas y tópicos de la literatura en manifestaciones actuales.</p>	<p>cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora. Ob.E.11 Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.</p>		<p>en sus discursos orales o escritos. E.A.5.1. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. E.A.6.3. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones. E.A.7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento. E.A.7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión. E.A.7.3. Valora e incorpora</p>
--	--	---	---	--	---

		<p>Ob.D.21. Comparar textos literarios y piezas de los medios de comunicación, y establecer sus vínculos.</p> <p>Ob.D.22. Leer y comprender textos literarios, en versión original o adaptados, de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.</p> <p>Ob.D.23. Exponer y compartir ideas críticas y propias con sus compañeros, así como respetar las de los demás.</p> <p>Ob.D.24. Aprender a trabajar obras literarias por equipos respetando a los compañeros y las ideas de estos.</p> <p>Ob.D.25. Redactar textos personales de intención literaria a través de estrategias lúdicas y creativas.</p> <p>Ob.D.26. Localizar y comprender, en textos orales y escritos, datos e información</p>		<p>progresivamente una actitud creativa ante la escritura.</p> <p>E.A.7.4. Conoce y utiliza herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.</p>
BLOQUE III			BLOQUE III	
<p>La palabra:</p> <p>C.12. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.</p> <p>C.13. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.</p>			<p>C.E.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas De comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.</p> <p>C.E.2. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la</p>	<p>E.A.1.1. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.</p> <p>E.A.2.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.</p>

		relevante sobre el desarrollo sostenible. Ob.D.27. Elaborar y expresar opiniones críticas, de forma oral y escrita, sobre el medioambiente. Ob.D.28. Elaborar estrategias para el desarrollo del cuidado del medioambiente. Ob.D.29. Ampliar el léxico en relación con el medioambiente. Ob.D.30. Usar fuentes de consulta para fomentar conductas sostenibles. Ob.D.31. Relacionar la literatura y la problemática ambiental. Realizar textos con intenciones literarias relacionados con el medio ambiente y el desarrollo sostenible.		lengua y para enriquecer el propio vocabulario	
BLOQUE IV					
Plan lector. C.14. Introducción a la literatura a través de los textos. C.15. Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos. Creación. C.16. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. C.17. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.				C.E.1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. C.E.2. Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. C.E.3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas. C.E.4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite	E.A.1.1. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal. E.A.1.2. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura. E.A.2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...) E.A.2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.

				<p>explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.</p> <p>C.E.5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.</p> <p>C.E.6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.</p> <p>C.E.7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.</p>	<p>E.A.2.3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.</p> <p>E.A.3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.</p> <p>E.A.3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.</p> <p>E.A.4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.</p>
--	--	--	--	--	--

					<p>E.A.5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.</p> <p>E.A.6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.</p>
--	--	--	--	--	--

ANEXO B. Glosario sobre el cambio climático

- **CLIMA**¹²: Es el estado promedio del tiempo en un lugar determinado. De manera más rigurosa, se define como una descripción estadística del tiempo, es decir, la variación de las temperaturas, precipitaciones, viento, etc. Durante un período de 30 años. En un sentido más amplio, el clima es el estado del *sistema climático*, incluyendo una descripción estadística. A menudo se confunde el tiempo atmosférico con el clima de un lugar. El tiempo viene marcado por la situación atmosférica en un momento y lugar, y es cambiante. Por eso hablamos del tiempo (no del clima) de ayer, de hoy, del mes pasado, etc.
- **EFFECTO INVERNADERO**¹³: El efecto invernadero es una característica de nuestro planeta que ha permitido que exista la vida en él. La capa atmosférica permite que penetre una parte de la radiación emitida por el sol y caliente el planeta. Para ello, esta capa contiene ciertos gases (principalmente dióxido de carbono, CO₂) que absorben una parte de esta energía recibida, manteniendo la temperatura en el planeta. Estos gases con capacidad de absorción del calor se denominan gases de efecto invernadero (GEI). Si estos aumentan en cantidad, su capacidad para retener la radiación solar se incrementa, con el consecuente aumento de la temperatura media del planeta. Este incremento de los GEI presentes en la atmósfera supone la causa más importante del calentamiento global, del que deriva el cambio climático en el que nos encontramos.
- **LOS GASES DEL EFFECTO INVERNADERO**¹⁴: Desde hace años hemos estado emitiendo una gran cantidad de gases de efecto invernadero que se van acumulando en la atmósfera, procedentes, principalmente, de la industria, los transportes y nuestro consumo energético. Los principales GEI son seis: dióxido de carbono (CO₂, el más abundante), metano (CH₄), óxido nitroso (N₂O), hidrofluorocarbonos (HFC), perfluorocarbonos (PFC) y hexafluoruro de azufre (SF₆). La mitad de estos gases tienen un origen natural, aunque su producción se ha visto incrementada por la actividad humana, mientras que la otra mitad, agrupados dentro de los gases fluorados, son originados en la industria.
- **CAMBIO CLIMÁTICO**¹⁵: El cambio climático está causado por una variación en la temperatura global de la Tierra (tanto un incremento como una disminución) debida a causas naturales o por la acción del ser humano. En los últimos años, la acción humana ha sido la principal causa del efecto del cambio climático. Si los gases aumentan en cantidad, su capacidad para retener la radiación solar se incrementa, con el consecuente aumento de la temperatura media del planeta. Este incremento de los GEI presentes en la atmósfera supone la causa más importante del calentamiento global, del que deriva el cambio climático en el que nos encontramos.
- **INCREMENTO DE LAS TEMPERATURAS**¹⁶: Debido al aumento de gases de efecto invernadero en la atmósfera, en los últimos 130 años la temperatura de la Tierra ha aumentado en torno a 1C. Durante los últimos 30 cada década ha sido más cálida que cualquiera precedente desde 1850, año en el que se inician los registros.

¹²Esta definición está adaptada y reelaborada a partir de la siguiente de la página de AEMET (2018b): https://meteoglosario.aemet.es/es/termino/409_clima

¹³ Definición tomada de la *Unidad didáctica sobre el cambio climático*: <https://lifeadaptate.eu/wp-content/uploads/Unidad-Did%C3%A1ctica-Cambio-Clim%C3%A1tico-BR.pdf>, p. 13.

¹⁴ *Ibíd.*, pp. 15-16.

¹⁵ *Ibíd.*, p. 13.

¹⁶ *Ibíd.*, p. 25.

- **SUBIDA DEL NIVEL DEL MAR¹⁷**: Como consecuencia del aumento de temperaturas, los glaciares y casquetes polares se derriten y se incrementa la cantidad de agua en mares y océanos, lo que hace subir el nivel del mar en nuestras costas.

¹⁷ Ibid., p. 25.

TEMAS DE LA POESÍA RENACENTISTA¹⁸

Los temas más recurrentes en la poesía renacentista con los que aparecen a continuación:

- **El amor.** El tema amoroso y el desamor se presentan como fuentes de inspiración para los poetas del Renacimiento. Se idealiza a la persona amada y el amor se presenta como un proceso psicológico que vive el poeta. Se describe la belleza de la amada tomando el modelo petrarquista: cabellos dorados, tez blanca, ojos claros, etc.
- **La naturaleza.** El entorno natural se presenta como un modelo de belleza y de manifestación de armonía. La naturaleza se presenta, a menudo, como la confidente del poeta, que le cuenta su historia de amor a través de sus sentimientos.
- **La mitología.** En los temas de lírica renacentista aparecen historias y personajes pertenecientes a la mitología grecolatina.

LOS TÓPICOS LITERARIOS¹⁹

Los tópicos clásicos son conceptos o temas que se repiten en las obras literarias de los escritores del Renacimiento por influencia de Petrarca. Los tópicos más importantes son los siguientes:

Carpe diem. Significa “aprovecha el tiempo” y “goza el momento”. Este tópico expresa la necesidad de aprovechar la juventud y vivir el presente porque el tiempo pasa muy rápido.

En tanto que de rosa y azucena
se muestra la color en vuestro gesto,
y que vuestro mirar ardiente, honesto,
con clara luz la tempestad serena;

y en tanto que el cabello, que en la vena
del oro se escogió, con vuelo presto,
por el hermoso cuello blanco, enhiesto,
el viento mueve, esparce y desordena:

coged de vuestra alegre primavera
el dulce fruto, antes que el tiempo airado
cubra de nieve la hermosa cumbre.

Marchitará la rosa el viento helado,
todo lo mudará la edad ligera,
por no hacer mudanza en su costumbre.

GARCILASO DE LA VEGA

¹⁸ Los siguientes contenidos están elaborados a partir del libro de Educación Secundaria de Lengua y literatura de 3º ESO, de Santillana (2015), p. 68.

¹⁹ Estos contenidos están elaborados a partir del libro de Educación Secundaria de Lengua y literatura de 3º ESO, de Oxford (2007), p. 269.

Locus amoenus. Significa “lugar apacible e idílico”. Describe un espacio natural que destaca por su belleza, y transmite sensación de paz y armonía.

Corrientes aguas, puras, cristalinas,
árboles que os estáis mirando en ellas,
verde prado, de fresca sombra lleno,
aves que aquí sembráis vuestras querellas,
hiedra que por los árboles caminas,
torciendo el paso por su verde seno:

GARCILASO DE LA VEGA

Tempus Fugit. Significa “el tiempo huye y pasa muy rápido”. Este tópico incide en el paso inexorable del tiempo y en la llegada de la muerte.

Ya no es ayer; mañana no ha llegado;
hoy pasa, y es, y fue, con movimiento
que a la muerte me lleva despeñado.

FRANCISCO DE QUEVEDO

Beatus ille. Significa “dichoso aquel” o “feliz aquel”. Este tópico expresa una alabanza de la vida retirada y tranquila en el campo alejada del caos de la ciudad.

¡Qué descansada vida
la del que huye del mundanal ruido,
y sigue la escondida
senda, por donde han ido
los pocos sabios que en el mundo han sido!

FRAY LUIS DE LEÓN

ANEXO D. Fotografías sobre la contaminación en las playas de Lorca



Imagen 1²⁰



Imagen 2²¹



Imagen 3²²



Imagen 4²³

²⁰ https://cadenaser.com/emisora/2018/05/25/radio_murcia/1527259091_429466.html

²¹ <https://www.laverdad.es/lospiesenlatierra/noticias/ahogados-basura-marina-20180729005052-ntvo.html>

²² https://cadenaser.com/emisora/2019/05/18/videos/1558172431_965038.html

²³ <https://www.laopiniondemurcia.es/municipios/2013/01/13/manto-suciedad-vuelve-cubrir-puntas-32560295.html>

ANEXO E. Textos literarios

- Texto 1. Fragmento de la «égloga I», Garcilaso de la Vega²⁴.

NEMOROSO

Corrientes aguas puras, cristalinas,
árboles que os estáis mirando en ellas,
verde prado de fresca sombra lleno,
aves que aquí sembráis vuestras querellas,
hiedra que por los árboles caminas,
torciendo el paso por su verde seno:
yo me vi tan ajeno
del grave mal que siento,
que de puro contento
con vuestra soledad me recreaba,
donde con dulce sueño reposaba,
o con el pensamiento discurría
por donde no hallaba
sino memorias llenas de alegría.

Y en este mismo valle, donde agora
me entristezco y me canso en el reposo,
estuve ya contento y descansado,
¡Oh bien caduco, vano y presuroso!
Acuérdome, durmiendo aquí alguna hora,
que, despertando, a Elisa vi a mi lado.
¡Oh miserable hado!
¡Oh tela delicada,
antes de tiempo dada
a los agudos filos de la muerte!
Más conveniente fuera aquesta suerte
a los cansados años de mi vida,
que es más que el hierro fuerte,
pues no la ha quebrantado tu partida [...].

- Texto 2. Fragmento «égloga I», Garcilaso de la Vega²⁵.

SALICIO

Con mi llorar las piedras enternecen
su natural dureza y la quebrantan;
los árboles parece que se inclinan;
las aves que me escuchan, cuando cantan,
con diferente voz se condolecen,
y mi morir cantando me adivinan.
Las fieras que reclinan
su cuerpo fatigado,

²⁴ Montero, J. (ed.). (2006). *Antología poética de los siglos XVI y XVII*. Madrid: Clásicos de biblioteca nueva. P. pp. 170–171.

²⁵ Gallego Morell, A., (ed.). (1995). *Historia de la Literatura. Garcilaso. Cancionero*. Barcelona: RBA., pp.61–62.

dejan el sosegado
sueño por escuchar mi llanto triste.
Tú sola contra mí te endureciste,
los ojos aun siquiera no volviendo
a los que tú hiciste
salir, sin duelo, lágrimas corriendo.

Mas ya que a socorrerme aquí no vienes,
no dejes el lugar que tanto amaste,
que bien podrás venir de mí segura.
Yo dejaré el lugar do me dejaste;
ven si por solo esto te detienes.
Ves aquí un prado lleno de verdura,
ves aquí una espesura,
ves aquí una agua clara,
en otro tiempo cara,
a quien de ti con lágrimas me quejo.
Quizá aquí hallarás, pues yo me alejo,
al que todo mi bien quitar me puede;
que pues el bien le dejo,
no es mucho que el lugar también le quede.

Aquí dio fin a su cantar Salicio,
y suspirando en el postrero acento,
soltó de llanto una profunda vena.
Queriendo el monte al grave sentimiento
de aquel dolor en algo ser propicio,
con la pesada voz retumba y suena.
La blanda Filomena,
casi como dolida
y a compasión movida,
dulcemente responde al son lloroso.
Lo que cantó tras esto Nemoroso
decidlo vos, Piérides, que tanto
no puedo yo ni oso,
que siento enflaquecer mi débil canto.

*ANEXO F. Texto sobre la contaminación en Lorca*²⁶

Denuncian que el río Vélez se ha convertido en una "sopa tóxica" a su paso por Lorca

Se han tomado muestras de las aguas, que serán analizadas por un laboratorio, ante el temor de que contaminantes químicos se estén usando para regar y dar de beber al ganado

La concejala del grupo municipal de Izquierda Unida-Verdes en el Ayuntamiento de Lorca, Gloria Martín, ha anunciado la intensificación de las denuncias políticas y ciudadanas para terminar con lo que considera como “vertido infame de aguas fecales y de origen industrial que siguen contaminando el río Vélez a su paso por las pedanías de Fontanares y La Tova-La Parroquia así como el pantano de Puentes donde desembocan”.

La edil ha recorrido el cauce del río junto al presidente de la plataforma “Salvemos el río Vélez”, José Antonio Alcaraz, con quien ha recogido muestras que han sido enviadas a un laboratorio para practicar los análisis pertinentes. A la espera de los resultados, que se harán públicos, Martín asegura que se trata, literalmente, de “aguas negras que están siendo empleadas para el riego agrícola y para el abastecimiento de la ganadería en las pedanías del norte de Lorca y también, para los usuarios del pantano de Puentes”. Afirmar que “sabíamos que era grave pero la visita nos ha dejado conmocionados”.

Martín ha podido comprobar también el estado en el que se encuentra la depuradora de Vélez Rubio (Almería) “que no es que esté averiada, sino que las instalaciones se encuentran totalmente abandonadas a juzgar por su inactividad y por los matorrales que han crecido en el vaso”. Asegura que, “al menos, desde hace 15 años, la materia orgánica fecal y la orina de 8.000 personas se sigue evacuando sin control ni tratamiento alguno directamente al río que a día de hoy es una auténtica cloaca”.

En un punto de la rambla de Chirivel a su paso por el casco urbano del municipio almeriense, la rotura de colectores también está originando el vertido de aguas industriales al cauce lo que, a juicio de la edil, “ha convertido al río Vélez en una sopa tóxica, todo ello, incluyendo la contaminación química, llega hasta Lorca y se está empleando para regar y dar de beber al ganado”.

Afirmar que “el paisaje es desolador: agua de color fucsia que borbotea entre restos de compresas, preservativos, toallitas y kilos de papel higiénico, todo ello contaminando uno de los pocos ríos que no están secos en Lorca”.

Martín acusa de desidia moral a todos los organismos y administraciones que están consintiendo esta catástrofe ambiental desde hace tres lustros, desde los ayuntamientos implicados hasta la Confederación Hidrográfica del Segura, pasando por la Junta de Andalucía y el Ministerio de Transición Ecológica.

En el plano político, la concejala pide al alcalde de Lorca que abandone la desidia y se ponga al frente de los lorquinos en la defensa de este cauce empezando por exigir a su homólogo en el municipio almeriense las inversiones que sean necesarias para la restauración ambiental del río.

²⁶ Extraído del periódico *La Opinión de Murcia* (2021) online: <https://www.laopiniondemurcia.es/municipios/2021/04/22/denuncian-rio-velez-lorca-convertido-48571281.html>

Por último, anima a los vecinos sensibilizados con la cuestión a que se sumen a la plataforma ciudadana “Salvemos el río Vélez” que tiene previsto interponer una querrela por delito contra el medio ambiente, recogido en el artículo 326 del Código Penal. Para ello, pueden enviar un email a plataformariovelez@gmail.com o a través de las cuentas creadas en las redes sociales.

ANEXO G. Métrica renacentista y textos literarios

a) Métrica de la poesía renacentista.²⁷

Los versos elegidos por los autores renacentistas son los endecasílabos y heptasílabos para componer las estrofas:

- **Soneto.** Es un poema de catorce versos endecasílabos con rima consonante compuesto por cuatro estrofas: dos cuartetos (ABBA ABBA) y dos tercetos (CDC DCD), aunque, a veces, se pueden dar otras combinaciones posibles.
- **La octava real.** Es una estrofa de ocho versos endecasílabos con rima consonante (ABABABCC). Se suele emplear en poemas extensos y narrativos.
- **La lira.** Es una estrofa de cinco versos endecasílabos y heptasílabos con rima consonante (7a 11B 7a 7b 11B).

b) Textos literarios:

- Texto 1. «Canción», Juan Boscán²⁸.

Claros y frescos ríos
que mansamente vais
siguiendo vuestro natural camino;
desiertos montes míos,
que'n un estado estáis
de soledad muy triste, de contino;
aves en quien ay tino
de descansar cantando;
árboles que vivís,
y en fin también morís,
y estáis perdiendo a tiempos y ganando,
oídmeme juntamente
mi voz amarga, ronca y tan doliente [...].

- Texto 2. Soneto XXIII, Garcilaso de la Vega²⁹.

En tanto que de rosa y azucena
se muestra la color en vuestro gesto,
y que vuestro mirar ardiente, honesto,
con clara luz y tempestad serena³⁰;
y en tanto que el cabello, que en la vena
del oro se escogió, con vuelo presto,
por el hermoso cuello blanco, enhiesto,
el viento mueve, esparce y desordena:
coged de vuestra alegre primavera
el dulce fruto, antes que el tiempo airado

²⁷ Los siguientes contenidos están elaborados a partir del libro de Educación Secundaria de Lengua y literatura de 3º ESO, de Santillana (2015), p. 68.

²⁸ Boscán, J. (1999). *Obras poéticas*. Alicante: Biblioteca Miguel de Cervantes.
http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/obras-poeticas--0/html/fedcb9d2-82b1-11df-acc7-002185ce6064_2.html#I_51

²⁹ Montero, J. (ed.). (2006). *Antología poética de los siglos XVI y XVII*. Madrid: Clásicos de biblioteca nueva, p. 150.

³⁰ En otras ediciones aparece en el cuarto verso: «enciende el corazón y lo refrena».

cubra de nieve la hermosa cumbre.
Marchitará la rosa el viento helado,
todo lo mudará la edad ligera,
por no hacer mudanza en su costumbre.

ANEXO H. Material audiovisual y textos literarios

MATERIAL AUDIOVISUAL

Planta de reciclaje (Ecoembes España, 2014):

<https://www.youtube.com/watch?v=8zVBZYb4ZrM>

Greta Thunberg (UNICEF Argentina, 2019):

<https://www.youtube.com/watch?v=vu52uZSuPIM>

- Texto 8. «Canción a la vida retirada», Fray Luis de León³¹.

¡Qué descansada vida
la del que huye el mundanal ruido
y sigue la escondida
senda, por donde han ido
los pocos sabios que en el mundo han sido;

que no le enturbia el pecho
de los soberbios grandes el estado,
ni del dorado techo
se admira, fabricado
del sabio Moro, en jaspes sustentado!

No cura si la fama
canta con voz su nombre pregonera,
ni cura si encarama
la lengua lisonjera
lo que condena la verdad sincera.

¿Qué presta a mi contento,
si soy del vano dedo señalado;
si en busca de este viento
ando desalentado,
con ansias vivas, con mortal cuidado?

¡Oh monte, oh fuente, oh río!
¡Oh, secreto seguro, deleitoso!,
roto casi el navío,
a vuestro almo reposo
huyo de aqueste mar tempestuoso.

³¹ León, F.L. de. (1986). Fray Luis de León. Poesía. Juan Francisco Alcina (ed.). Madrid: Cátedra, pp. 69–75.

Un no rompido sueño,
un día puro, alegre, libre quiero;
no quiero ver el ceño
vanamente severo
de a quien la sangre ensalza, o el dinero.

Despiértenme las aves
con su cantar sabroso, no aprendido;
no los cuidados graves,
de que es siempre seguido
el que al ajeno arbitrio está atenido.

Vivir quiero conmigo;
gozar quiero del bien que debo al cielo,
a solas, sin testigo,
libre de amor, de celo,
de odio, de esperanzas, de recelo.

Del monte en la ladera,
por mi mano plantado, tengo un huerto,
que con la primavera,
de bella flor cubierto,
ya muestra en esperanza el fruto cierto;

y; como codiciosa
por ver y acrecentar su hermosura,
desde la cumbre airosa
una fontana pura
hasta llegar corriendo se apresura;

y, luego sosegada,
el paso entre los árboles torciendo,
el suelo, de pasada
de verdura vistiendo
y con diversas flores va esparciendo.

El aire el huerto orea
y ofrece mil olores al sentido;
los árboles menea
con un manso ruido,
que del oro y del cetro pone olvido.

Ténganse su tesoro
los que de un flaco leño se confían;
no es mío ver el lloro
de los que desconfían,
cuando el cierzo y el ábrego porfían.

La combatida antena
cruje, y en ciega noche el claro día
se torna; al cielo suena
confusa vocería,
y la mar enriquecen a porfía.

A mí una pobrecilla
mesa, de amable paz bien abastada,
me baste; y la vajilla,
de fino oro labrada,
sea de quien la mar no teme airada.

Y mientras miserable-
mente se están los otros abrasando
con sed insaciable
del no durable mando,
tendido yo a la sombra esté cantando;

a la sombra tendido,
de hiedra y lauro eterno coronado,
puesto el atento oído
al son dulce, acordado,
del plectro sabiamente meneado.

ANEXO I. Texto literario

- Texto 1. «Soneto XIII», Garcilaso de la Vega³².

A Dafne ya los brazos le crecían
y en luengos ramos vueltos se mostraban;
en verdes hojas vi que se tornaban
los cabellos que al oro oscurecían:

de áspera corteza se cubrían
los tiernos miembros que aún bullendo estaban;
los blancos pies en tierra se hincaban
y en torcidas raíces se volvían.

Aquel que fue la causa de tal daño,
a fuerza de llorar, crecer hacía
el árbol, que con lágrimas regaba.

¡Oh miserable estado, oh mal tamaño,
que con llorarla crezca cada día
la causa y la razón por que lloraba!

³² Montero, J. (ed.). (2006). *Antología poética de los siglos XVI y XVII*. Madrid: Clásicos de biblioteca nueva, p. 149.

ANEXO J. Canciones sobre el medioambiente

1ª CANCIÓN: *Otra forma de vivir*, Joan Dausà i Riera³³

Ahora yo
Que vi nacer el mundo
Que mi latido es tuyo

Ahora yo
Que abrazo tus recuerdos
Y callo tus secretos
Siento terror

No comprendo
Por qué escupes veneno
Me dejas sin aliento
Me quemas todo el cuerpo

Hace un tiempo
Que te veo y no te entiendo

Debe haber otra forma de vivir
Debe haber otra forma de vivir

Soy yo
Con miedo y sin razón
Y apenas corazón
Bajo la piel

Soy yo
Y te pido perdón
Y sabes lo peor
He estado bien

Mientras tú por dentro vas
muriendo
Te arrojan hierro ardiendo
Te ahogas por momentos

Hace un tiempo
Que me veo y no me entiendo
Me escucho y no me creo

Debe haber otra forma de vivir
Debe haber otra forma de vivir

Debe haber otra forma de vivir
Debe haber otra forma de vivir

Otra forma de vivir
Otra forma
Otra forma de vivir

³³ Transcrito a partir de siguiente vídeo: <https://www.youtube.com/watch?v=gINHW2YopcA>

2ª CANCIÓN: *Poseidonia*³⁴, Bosco y Rozalén

Te sumerges bajo el mar
Yo me rindo tras de ti
El océano nos da las llaves de su
jardín

Dulces lágrimas de paz
A tus pies de majestad
Reverencia del estío
Poseidonia de cristal

Pululando sinuosa
Tormenta color de diosa
Y las broncas que se erizan
Al calor de unas caricias

Las sabinas en la orilla
Dibujando con el viento
Melodía sagrada
El tiempo nos mejió
Lagartijas y cigarras
En silencio de acuarela

Regalándonos la brisa
Un eterno duermevela
La alegría
Los amantes y la vida
Todo está dentro por fin

Te sumerges bajo el mar
Yo me rindo tras de ti
El océano nos da las llaves de su
jardín

Mi destino náufrago
Se aferró torpe a tu estela
Danza líquida de amor
Vuelta un sueño de placenta
Así fue, nunca jamás,
Sal y agua,
Sol y arena
Dorado bosque de pinos
Velas y lluvia de estrellas
Oh [...]

³⁴ La canción ha sido transcrita a partir del siguiente vídeo: <https://www.youtube.com/watch?v=YojN-XU19vs>

ANEXO K. Evaluación del proyecto

a) Evaluación inicial:

COORDINADORES	1	2	3	4	5
La comunidad educativa participa en las actividades del centro.					
El tiempo que se estima es el adecuado.					
El proyecto es innovador.					
El proyecto es atractivo y motivador para los estudiantes.					
El centro dispone ya de algunos medios para llevar a cabo este proyecto.					
Es un proyecto que requiere un presupuesto no muy elevado.					
El proyecto responde a las necesidades educativas de los alumnos.					
El centro dispone de instalaciones adecuadas para llevar a cabo el proyecto.					
¿Se pueden presentar problemas en el aula?					
El personal educativo que pone en marcha el proyecto está comprometido.					

b) Evaluación final:

ALUMNADO	1	2	3	4	5
¿Os han gustado las actividades?					
¿Has aprendido cosas nuevas?					
¿El profesor ha sido un guía para la realización de las actividades?					
¿Te ha gustado trabajar en grupo?					
¿Te ha gustado que participen más personas en las actividades?					
¿Crees que has aprendido más estando en contacto con el medio que en el aula?					
PROFESORADO	1	2	3	4	5
Los alumnos han estado comprometidos con el proyecto.					
El material ha sido suficiente.					
Hay un cambio en el pensamiento crítico del alumnado.					
La comunidad educativa ha contribuido al desarrollo del proyecto.					

El profesor ha servido de guía.					
El tiempo estimado ha sido suficiente.					
Las instalaciones del centro han sido las adecuadas.					
El centro ha dado la oportunidad a las familias para que participen en el proyecto.					
Las actividades han motivado a los alumnos.					
Los contenidos han estado relacionados con los de la asignatura.					
Los alumnos han obtenido nuevos conocimientos.					
La evaluación de las actividades ha sido la adecuada.					
Realizarías algún cambio.					

ANEXO I
DECLARACIÓN DE AUTORÍA DEL TRABAJO FIN MÁSTER

D./D.ª _____, *con DNI* _____, declaro que el Trabajo Fin de Máster presentado en la asignatura del mismo nombre conducente a obtener el Título de Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas de Idiomas y Enseñanzas Artísticas es un trabajo original mío, así como que su elaboración es consecuencia de mi trabajo personal.

Para que conste a efectos de la evaluación de mi Trabajo Fin de Máster, firmo el presente documento en

Murcia, a de de 20.....



Fdo: (Indicar Nombre y Apellidos del estudiante)